



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos oficiales

23^a sesión plenaria Lunes 25 de septiembre de 2017, a las
09.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Lajčák (Eslovaquia)

Se abre la sesión a las 21.15 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Rodolfo Nin Novoa.

Sr. Nin Novoa (Uruguay): Al tiempo que saludamos a todas las delegaciones, celebramos la realización del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. El Uruguay tiene la convicción de que es hoy más necesario que nunca fortalecer estas instancias de coordinación y conducción internacional. No hacerlo, es dejar pasar a la humanidad librada al sometimiento de poderes de carácter transnacional que escapan a toda regulación e imponen arbitrariamente su dominio, ello sin perjuicio de la plena vigencia de las soberanías nacionales, a las que, en el curso de la historia, les resta larga vida y valiosos retos por acometer.

Con las actualizaciones que resulten necesarias para adecuar sus estructuras y metodologías a una época que es muy diversa de la que la vio nacer, las Naciones Unidas deben fortalecerse y su Asamblea General, órgano principal, también debe verse jerarquizada. Ello sería saludable, pues esta Asamblea es y seguirá siendo expresión de un *demos* universal que la humanidad debe custodiar como ideal de organización de una convivencia pacífica a escala mundial, en la que todos los Estados, grandes y pequeños, son igualmente dignos y respetables.

La política exterior del Uruguay se ha centrado en determinados pilares tradicionales que han regido su accionar a lo largo de la historia, tales como democracia, estado de derecho, respeto y promoción de los derechos humanos, defensa del multilateralismo, así como la apuesta al diálogo y a la paz. Estos son los principios que históricamente nuestro país ha defendido y promovido activamente. El Uruguay ha constituido estos pilares en políticas de Estado, sostenidas por el conjunto de sus partidos políticos sin perjuicio de las diferentes orientaciones ideológicas o programáticas que alternan en el poder en base a la rotación connatural a nuestra idea de democracia. Ellos conforman un acervo común, un capítulo esencial de los acuerdos laudados a lo largo de nuestra historia que definen la identidad nacional.

Hoy día, cuando el mundo asiste a una amplia variedad de amenazas y desafíos, el Uruguay resuelve hacer oír su voz y encaminar sus actos en la escena internacional, basado en esas piedras angulares que han sostenido su arquitectura de estilo pacífico y democrático. El incremento de los conflictos armados, caracterizados por una violencia sin precedentes, la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la multiplicación del comercio de todo tipo de armas, el avance del terrorismo, los ataques cibernéticos, el hambre y los efectos devastadores del cambio climático hacen que más que nunca se necesite de un fuerte compromiso de la comunidad internacional para afrontarlos.

Es negligente, en una hora en la cual muchas de estas manifestaciones de violencia y devastación responden a causas globales, procurar que las respuestas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



para enfrentarlas sean penosa e insuficientemente locales. La comunidad internacional debe estar a la altura de las circunstancias, consolidar sus marcos de acción conjunta e ir fortaleciendo una gobernanza global que ofrezca soluciones a estos graves problemas.

Actualmente, millones de personas se ven directamente afectadas como resultado de la violencia y los conflictos armados. Cientos de miles de víctimas mortales, miles de heridos y millones de desplazados han debido escapar de sus hogares, arriesgando sus vidas, en busca de paz. No debiéramos acostumbrarnos nunca a convivir en forma indolente con este paisaje de tragedia y desolación, en medio de una indiferencia solo excepcionalmente sacudida cuando una imagen fuerte nos remueve y golpea. Esa imagen tal vez sea, y es el drama mayor, tristemente representativa del destino de decenas, cientos de miles de seres humanos cuyas existencias y tristes destinos jamás llegaremos a conocer: “Vidas desperdiciadas”, como lo caracterizó, en formidable ensayo, el filósofo polaco Zygmunt Bauman, el padre de la “modernidad líquida”, a quien el mundo despidió a comienzos de este año y es bueno y justo, por ello, recordar hoy en esta Asamblea.

Lamentablemente, en estos contextos, surgen redes de tráfico de personas que se aprovechan de la desesperación humana y su vulnerabilidad, prometiéndoles un futuro inexistente. Frente a este flagelo, es necesario que todos los países que nos encontramos aquí reunidos, incrementemos los esfuerzos para combatir el tráfico y la trata de personas. Para poner fin a todas estas prácticas aberrantes que denigran a sus víctimas, despojándolas de su condición humana en detrimento de los intereses de las redes criminales y terroristas que operan en todo el mundo, se hace necesaria la cooperación entre todos los Estados del planeta para fomentar el crecimiento y el desarrollo social de las naciones.

Llamemos a las cosas por su nombre: la desigualdad sigue siendo la causa principal de la mayor parte de las dificultades y amenazas que nos desvelan. Todos sabemos que con los avances actuales de la ciencia y la tecnología, la pobreza y el hambre son inaceptables, y solo asuntos vinculados a la mala organización y al inequitativo reparto del poder y de los recursos, nacionales e internacionales se hallan detrás de su injustificable persistencia. Por eso reafirmamos que el estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por ello, ambos son imprescindibles para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

El Uruguay apoya plenamente la Agenda 230 para el Desarrollo Sostenible, bajo la consigna de no dejar

a nadie atrás. El Uruguay la respalda con naturalidad, sin fórceps ni imposturas. Se trata de una consigna que puede ser asumida en forma sencilla para un país como el nuestro, que ha intentado hacer de la lucha contra el desamparo otra de sus señas de identidad a lo largo de su historia, y ha logrado construir, desde etapas relativamente tempranas, una sociedad razonablemente integrada, con un importante grado de cohesión social, aunque no exenta de retos y dificultades.

El pasado mes de julio, y por segundo año consecutivo, mi país presentó, durante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, su informe nacional voluntario relativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto supone la realización de un proceso regular de consultas y coordinación interinstitucional del que participan el Gobierno, la academia, la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pero hay un tema vital para el Uruguay en la agenda de las Naciones Unidas: el desarme como preámbulo para la paz. El compromiso de la comunidad internacional debe dirigirse activamente a buscar soluciones efectivas a este problema global. La creciente amenaza del terrorismo y el desafío que representa para la comunidad internacional en su conjunto, el riesgo potencial de que grupos terroristas utilicen armas de destrucción en masa, así como la adquisición del uso de armas convencionales y sus vínculos con la delincuencia transnacional, han pasado a ser una de las mayores amenazas que enfrenta la humanidad, y por lo tanto, es objeto de profunda preocupación. El control del comercio internacional de armas es una necesidad urgente, considerando que el tráfico y el comercio de armas a las partes beligerantes en los conflictos, contribuyen directamente al sufrimiento y la masacre de civiles.

Por tal motivo, la ratificación y adhesión a instrumentos internacionales destinados a proteger a los civiles, como es el histórico Tratado sobre el Comercio de Armas, contribuiría en gran medida en ese sentido. Y aquí vuelvo a repetir algo que ya he mencionado en el seno del Consejo de Seguridad. Según datos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), el 74% del volumen total de exportaciones de armas en el período 2011-2015 fue efectuado precisamente por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Del mismo modo, el gasto militar en 2016 fue de 1,69 billones de dólares, cifra superior a la de 2015.

Deberíamos preguntarnos cuántas necesidades podrían haberse satisfecho si se hubiera redirigido ese

gasto al desarrollo económico y social de los países. La posesión de armas nucleares y la dilación de los Estados poseedores en desarmarse también ponen en peligro y amenazan la estabilidad mundial y la seguridad de la humanidad. Si la proliferación de armas nucleares pasa por encima de la diplomacia, las consecuencias serán devastadoras. Diplomacia, diplomacia y más diplomacia es el camino que debemos recorrer.

El uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, así como de la Carta de las Naciones Unidas. La única garantía contra el uso y la amenaza del uso de estas armas es su prohibición expresa y su total eliminación. No obstante, lejos de abandonar sus programas armamentistas, las Potencias nucleares continúan mejorando y modernizando activamente sus arsenales atómicos. Datos de organizaciones especializadas indican que nueve países poseen más de 17.000 armas nucleares, de las cuales aproximadamente 2.000 se encuentran en estado de alta alerta, listas para ser usadas a los pocos minutos, después de una advertencia.

El Uruguay se congratula del éxito de la conferencia de las Naciones Unidas, que negoció un instrumento vinculante para prohibir las armas nucleares y conducir las a su total eliminación. Concluyó con la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, abierto recientemente a la firma de todos los Estados, y el cual el Uruguay acaba de suscribir. En tal sentido, realizamos un llamado a todos los países a suscribir este instrumento, que tiene como objetivo asegurar una vida digna a las generaciones futuras y evitar una catástrofe humanitaria.

Enmarcado en la preocupación por el desarrollo de armamento nuclear, el Uruguay expresa su enérgica condena a los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos realizados por Corea del Norte, y exhorta a dicho país a abandonar los programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible, poniendo fin de inmediato a todas las actividades conexas, incluidos los lanzamientos con uso de tecnología de misiles balísticos y otros actos de provocación.

Asimismo, instamos a ese país a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad y volver al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que abandonó en 2003, y al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Pero también exhortamos a todos los países, especialmente a los grandes, a los Estados Unidos, a evitar escaladas

verbales que siempre anteceden, a lo largo de la historia, a tragedias mayores, midiendo cada palabra con responsabilidad y rehuendo toda retórica de la violencia. Una dinámica agonística determina que muchas veces se vuelva imposible no pasar a los hechos.

En su discurso inaugural en la tercera sesión del septuagésimo segundo período de sesiones, nuestro Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, se refirió a los hechos “como sonámbulos”, inspirándose en el elocuente título que el historiador Christopher Clark utilizó en tiempos recientes para referirse a cómo marcharon seres humanos y naciones hacia la tragedia de la Primera Guerra Mundial: confusos y aturridos por malentendidos mutuos y por señales no deseadas (véase A/72/PV.3). Cuando advirtieron los resultados, ya era demasiado tarde.

A tan solo tres meses de culminar nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Uruguay desea hoy destacar una vez más su firme convicción de haber centrado nuestro accionar en la protección de la población civil en todas aquellas zonas en conflicto. Este accionar adopta diferentes modalidades a través de las operaciones de mantenimiento de la paz, el suministro de ayuda humanitaria, la protección de centros hospitalarios y el personal médico, así como la denuncia de violaciones flagrantes de derechos humanos, entre otros elementos.

En este contexto de crisis, reconocemos la valentía y el altruismo del personal humanitario de continuar asistiendo a los damnificados en situaciones de conflicto, arriesgando sus propias vidas. Entendemos que la mejor forma de honrar a los trabajadores humanitarios que han salvado miles de vidas en variados escenarios es consiguiendo que la política funcione y que haya un acuerdo en el marco de las Naciones Unidas para que se detengan de inmediato los ataques a civiles y se permita el ingreso de la ayuda humanitaria en las situaciones de conflicto. En este marco, nos preocupa que continúen incrementando los ataques y bombardeos deliberados contra civiles, incluso trabajadores humanitarios e infraestructura civil, como hospitales, escuelas y mercados, perpetuando graves violaciones generalizadas de los derechos humanos.

Hay un *non plus ultra* de atrocidad cuando se ataca a seres humanos indefensos que están ayudando a otros seres humanos, también indefensos, en la peor hora y en el peor lugar. Merecen no solo nuestra más enérgica condena, sino, sobre todo, la aprobación de resoluciones de amparo y protección a las víctimas, así como sancionatorias

y punitivas hacia los transgresores. Aquí, el Uruguay hace un nuevo llamado a cumplir cabalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2286 (2016), y a establecer mecanismos efectivos para su cumplimiento. Quisiera reiterar que este tipo de ataques contra objetivos civiles, disfrazados de ataques colaterales, no deben jamás ser tolerados.

Es innegable que vivimos cambios profundos en los conflictos, con una presencia cada vez mayor de organizaciones terroristas y actores no estatales impartiendo temor en la población y vulnerando de manera desproporcionada los derechos de las mujeres y las niñas. La historia nos ha demostrado que, independientemente de la región o religión, existe un patrón constante en los conflictos que se suceden en el mundo: las mujeres y las niñas son quienes más sufren las consecuencias. La guerra invade sus vidas y la sensación de seguridad se ve profundamente amenazada.

En este marco, el Uruguay, tanto en su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad como de país con activa contribución de tropas y larga trayectoria de participación en diversas operaciones de mantenimiento de la paz, otorga una gran importancia al combate de los casos de explotación y abuso sexual en conflictos armados. En tal sentido, nos encontramos altamente comprometidos con la política de tolerancia cero y reiteramos nuestro apoyo a la misma, trabajando intensamente para prevenir y evitar nuevos casos de abusos y explotación sexual en las operaciones de paz, bajo el entendido de que un solo caso de explotación sexual es demasiado.

El Uruguay ha sabido estar más de 50 años fuera del órgano de decisión más importante del mundo. Es por ello que entendemos fundamental que los temas abordados en dicho órgano, el Consejo de Seguridad, sean de público conocimiento para todos los miembros de las Naciones Unidas. Los asuntos que se discuten allí son de tal relevancia internacional que se hace necesario que todos los Estados aquí presentes tengamos conocimiento de lo que sucede a puertas cerradas y, por dicho motivo, el Uruguay continuará trabajando para instaurar en las Naciones Unidas métodos de trabajo más transparentes e inclusivos en el marco del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, así como en otros ámbitos multilaterales. El Uruguay, en tanto miembro firmante de la Carta de San Francisco, refuerza su compromiso con los principios y valores de las Naciones Unidas, al tiempo que se compromete a trabajar incansablemente para sostener dichos principios, los cuales, creemos, son vitales para construir un futuro más seguro y próspero.

En ese sentido, no concebimos paz en el mundo si no existen compromisos serios por parte de la comunidad internacional en materia de desarme y no proliferación: compromisos serios —reafirmo— pasos concretos, avances graduales pero efectivos, resultados. Todo avance en materia de desarme y no proliferación debe ser vivido y celebrado como una enorme conquista por el sistema de las Naciones Unidas.

Así es que queremos cerrar nuestra intervención, resaltando la enorme significación histórica del proceso de paz que se ha venido consolidando en Colombia y que pone fin a los enfrentamientos armados que dividieron a esa nación hermana, anegándola en dolor y sangre durante largas décadas. Expresamos nuestra satisfacción y orgullo como uruguayos, como latinoamericanos y, en este caso, también en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber contribuido con nuestros modestos aportes a la consolidación y conquista de la paz en Colombia. Este es el mejor de los ejemplos cuando se habla de resultados concretos, y está en nuestra América Latina, que hoy se ha convertido en una región de paz.

La gran nota de esperanza ha provenido de este cese al fuego y de este acuerdo de paz, que nos proporciona el necesario entusiasmo para acometer nuevas y difíciles misiones en otras zonas del mundo en las que, en muchas ocasiones, cuesta vislumbrar la salida. También, por esto, naturalmente, América Latina ha rechazado en bloque cualquier insinuación de intervención militar en cualquier país latinoamericano para dirimir conflictos internos, por intensos que éstos sean.

Estas intervenciones, en la experiencia histórica de nuestro continente, solo han dejado como saldo un cúmulo de violencia, pobreza e inestabilidad perdurables. América Latina está monolíticamente unida en contra de esos enfoques intervencionistas y belicistas que no resultan ni racionales ni prudentes.

Aprovecho aquí para reiterar una vez más nuestro más firme rechazo al injusto bloqueo que, tras 55 años, aún pende sobre la hermana República de Cuba; y para solidarizarnos con los pueblos hermanos víctimas de catástrofes naturales, como terremotos y huracanes, recientemente ocurridos.

Para concluir, un planeta sostenible y una vida decente conllevan a la utilización eficiente de los recursos existentes, de manera que sea posible vivir en paz y seguridad, dejando como legado un lugar habitable para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario para las Relaciones con los Estados

de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher.

El Arzobispo Gallagher (Santa Sede) (*habla en inglés*): En nombre de Su Santidad el Papa Francisco, me complace felicitar a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General por su elección para presidir el septuagésimo segundo período de sesiones, y encomiarlo por la elección del tema para el debate general, “Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible.” Se trata de un tema propicio para la Santa Sede. El Papa Francisco no se cansa nunca de insistir en que lo primero son las personas, especialmente los que sufren, los excluidos, marginados o abandonados.

La Iglesia Católica expresa el significado de centrarse en las personas con las palabras siguientes: las alegrías y las esperanzas, las penas y las ansiedades de los hombres y las mujeres de esta época, especialmente de los que son pobres o se ven de alguna manera afectados, son las alegrías y las esperanzas, las penas y las ansiedades de los seguidores de Cristo, porque, de hecho, nada verdaderamente humano deja de tener un eco en nuestros corazones. Centrarse en las personas no solo significa protegerlas de crímenes aborrecibles, sino también colocarlas por delante de todos los intereses nacionales y geopolíticos y materializar todos los compromisos políticos internacionales que se han contraído a lo largo de la historia de las Naciones Unidas relativos al desarrollo social y económico, empezando con los enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

Dar siempre prioridad a las personas significa proteger, en todas las etapas y en todas las circunstancias, la dignidad de la persona, sus derechos humanos, las libertades fundamentales y, de una manera concreta, los derechos a la vida y a la libertad de religión de los que dimanen todos los demás derechos. Esos dos derechos humanos son la base común de los pilares de la paz, la seguridad y el desarrollo humano integral. Son indivisibles de los otros derechos y libertades fundamentales que se refieren a una vida digna, espiritual, material e intelectual para todos los ciudadanos y sus familias, incluidos, entre otros, el derecho a la alimentación, al agua, a la vivienda, a un entorno seguro y al trabajo.

En virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la comunidad internacional se comprometió a adoptar medidas eficaces para erradicar las causas de distintos males y de la indignidad que muchas personas enfrentan hoy en el mundo. Un momento antes de que la

Asamblea aprobara la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Papa Francisco definió la Agenda como un importante signo de esperanza. Uno de los motivos fundamentales de esta esperanza es que los dirigentes del mundo acordaron un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad y expresaron que estaban resueltos a poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y manifestaciones, así como a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad, en igualdad de condiciones y en un medio ambiente saludable. Su determinación común de no dejar a nadie atrás impulsa la idea central de que la atención se debe centrar en las personas.

Con respecto a los compromisos políticos, el Papa Francisco también ha instado a la Organización y a la comunidad internacional a no caer en lo que se podría llamar el “nominalismo declaracionista”. Así pues, debemos cuidarnos de no pensar que, simplemente porque aprobamos la Agenda 2030 y otros importantes acuerdos internacionales, podemos tener la conciencia tranquila y darnos por satisfechos. Por el contrario, debemos trabajar sin descanso hasta que nuestros compromisos jurídicos y nuestras promesas políticas se hayan cumplido verdaderamente en lo que respecta a la vida de las personas. Por lo tanto, debemos considerar con detenimiento y honestidad los principales problemas que los pueblos del mundo afrontan hoy y afrontarán mañana. Con esto en mente, el cumplimiento responsable de lo estipulado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030, podrían ser un medio de conseguir que todos los países y organizaciones internacionales trabajen de consuno en aras de la paz, dejando de lado el peligroso juego de intercambiar amenazas.

Desde esta perspectiva, la Santa Sede considera que la próxima reforma y perfeccionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es una oportunidad más para situar a las personas y sus necesidades en el centro de nuestra acción. Al hacerlo, como nos lo recordó el Papa Francisco hace dos años, debemos permitir que sean dignos actores de su propio destino (véase A/70/PV.3).

El 1 de septiembre, las iglesias cristianas, en particular las Iglesias Ortodoxas y la Iglesia Católica, celebran juntas el Día Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación para concientizar a la opinión pública de su responsabilidad común de cuidar de nuestro hogar común y contribuir a invertir la degradación del medio ambiente. Con ocasión del Día Mundial de Oración

este año, el Papa Francisco y el Patriarca Ecuménico Bartolomé I publicaron un mensaje conjunto en el que afirman que la Tierra nos fue confiada como un don y un legado sublime, respecto del que todos tenemos una responsabilidad común. Nuestra dignidad humana y nuestro bienestar están vinculados estrechamente a nuestro cuidado de toda la creación.

Este llamamiento en aras de la gestión responsable es particularmente urgente ante las condiciones de deterioro de nuestro hogar común y la idea con frecuencia puramente utilitaria que tiene el mundo de las cosas que nos rodean. Todo daño que se haga al medio ambiente es un daño que se hace a la humanidad en la actualidad y en el futuro. Por lo tanto, el uso indebido y la destrucción del medio ambiente también van acompañados de un constante proceso de exclusión, pues el deterioro del planeta afecta, sobre todo, a los miles de millones de personas que se ven atrapadas en la pobreza o en condiciones de tensión ambiental en todo el mundo. Esta trágica realidad de exclusión y desigualdad nos debe llevar a hacer un balance de nuestras responsabilidades compartidas e individuales. El llamamiento urgente y el desafío de cuidar de la creación invitan a toda la humanidad a trabajar en forma resuelta en pos del desarrollo sostenible e integral.

La mejora de las condiciones climáticas y del medio ambiente natural solo es posible si aceptamos la necesidad de cambiar el modo en que percibimos el mundo y, por ende, nuestra manera de relacionarnos con él. Aunque nuestro hogar común se encuentre en una grave situación de deterioro, podemos invertir la tendencia de la degradación del medio ambiente. Por cierto, como recalcó el Papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*, si bien somos capaces de lo peor, también somos capaces de lo mejor: de superarnos, de optar una vez más por lo bueno y de emprender un nuevo camino.

El deber de evitar la guerra y los conflictos violentos es un componente esencial de la responsabilidad de proteger. Por tanto, la Santa Sede valora el hecho de que el Secretario General haga hincapié con firmeza y en forma explícita en la diplomacia preventiva y coincide con su afirmación de que la falla más grave de toda la comunidad internacional es su frecuente incapacidad para evitar las crisis. La prevención requiere, ante todo, la restauración de la fe en la capacidad de diálogo de la humanidad. Se necesita con urgencia un entorno de confianza. Todos los países deben retroceder y detener con urgencia y decisión la actual escalada de preparativos bélicos. Los países más grandes y los que tienen una firme tradición de respeto de los derechos humanos deben ser los primeros

que adopten generosas medidas de pacificación. Se deben emplear todos los medios políticos y diplomáticos en la mediación, a fin de evitar lo indecible.

Permítaseme recordar el llamamiento que hizo el Papa Pío XII a todas las naciones el 24 de agosto de 1939, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial:

“El camino de la justicia se promueve mediante la fortaleza de la razón y no mediante la fuerza de las armas ... El peligro es inminente, pero todavía queda tiempo. Nada se pierde con la paz. Todo se pierde con la guerra. Que los pueblos se vuelvan a entender y que vuelvan a entablar negociaciones. Si negocian con buena voluntad y con respeto de los derechos de los demás, se darán cuenta de que las negociaciones sinceras y activas nunca impiden un éxito honorable.”

En este sentido, deseo recordar que han pasado 12 años desde la histórica reunión de dirigentes mundiales que se celebró en este Salón con ocasión de la Cumbre Mundial 2005. Centrados en las personas, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Miembros de la Organización llegaron al consenso sobre la responsabilidad de proteger a la población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. No cabe duda de que el consenso político colectivo es necesario, pero también es preciso reflexionar sobre los Artículos 2, párrafo 7, y 39 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, la Santa Sede apoya todas las iniciativas adoptadas con el fin de facilitar el respeto de las obligaciones derivadas de la responsabilidad de proteger, pero desea recordar una vez más a la comunidad internacional que, sin un marco jurídico de respeto equitativo del estado de derecho, la aplicación de ese principio no es factible.

La guerra en el Yemen está causando una catástrofe humanitaria de proporciones apocalípticas. La tragedia causada por la guerra en Siria se sigue exacerbando cada día. Las partes interesadas se deberían sentar a la mesa de negociaciones en las Naciones Unidas con la única condición previa de que se respeten los principios y el derecho internacional de los derechos humanos y de que se permita el acceso de la asistencia humanitaria. Al mismo tiempo, los Estados, en especial los que hasta hace cierto tiempo en la historia reciente han tomado parte en el conflicto en forma directa o indirecta, deben utilizar todos los medios posibles para conseguir un alto el fuego, que constituye una primera medida hacia la paz.

A la Santa Sede le preocupan profundamente las divisiones políticas y la inestabilidad, así como la crisis humanitaria, que se viven en Venezuela. Además, la comunidad internacional debe abordar las complejas tensiones políticas y diplomáticas en la península arábiga, así como también la violencia y las distintas situaciones humanitarias en el Oriente Medio. Todos debemos bregar por conseguir el fin de la violencia y por lograr una solución que permita tanto a los palestinos como a los israelíes vivir finalmente en paz dentro de fronteras establecidas en forma clara y reconocidas internacionalmente, aplicando así la solución de dos Estados.

Ante la continuación de la violencia y de la gran tensión política en la República Democrática del Congo, todas las partes deben asumir con urgencia un verdadero compromiso de hallar una solución a la crisis constitucional. Además, es preciso que la opinión pública tome más conciencia de ciertas situaciones de conflicto, con miras a alcanzar una solución pacífica y negociada de dichas situaciones, en especial en Ucrania, Sudán del Sur, la República Centroafricana y otros lugares.

En ese mismo sentido, como ha declarado el Papa Francisco, existe

“otro tipo de conflicto que no siempre es tan explícito, pero que se viene cobrando silenciosamente la vida de millones de personas. Muchas de nuestras sociedades viven otra clase de guerra como consecuencia del tráfico de estupefacientes”. (A/70/PV.3, pág. 6)

El tráfico de estupefacientes se ha sumado a otras formas de corrupción y

“ha penetrado los distintos niveles de la vida social, política, militar, artística y religiosa, y ha generado, en muchos casos, una estructura paralela, que pone en riesgo la credibilidad de nuestras instituciones”. (*ibíd*)

En este mismo sentido, a la Santa Sede le preocupan los desafíos con que se enfrentan la lucha contra la corrupción y el terrorismo y la promoción de una paz estable y de un desarrollo sostenible en muchos países del mundo. La Santa Sede desea subrayar una vez más que el terrorismo solo se puede contrarrestar con medidas más cohesionadas y coherentes a nivel internacional. Habida cuenta de que el terrorismo no conoce fronteras, la comunidad internacional debe actuar de consuno.

Solo es posible proteger completamente a las personas mediante una paz duradera. Sin embargo, la protección de la población civil también debe garantizarse en tiempos de guerra. Los recientes conflictos

gangrenados debilitan el orden internacional, ponen de relieve sus carencias y causan un sufrimiento indecible, desplazamientos en masa, violaciones flagrantes de los derechos humanos universales y de las libertades fundamentales y pobreza extrema. No hay peor crisis causada por los seres humanos que los conflictos violentos. Fuerzan a las personas a migrar o a convertirse en refugiados. Generan atrocidades en masa y crímenes de lesa humanidad. De hecho, como dijera el Papa Francisco ante esta Asamblea, “la guerra es la negación de todos los derechos”. (*ibíd*, pág. 5)

La lamentable situación de los cientos de millones de migrantes y refugiados que huyen de la guerra, la persecución, los desastres naturales y la pobreza extrema, en particular en Nigeria, Myanmar, Somalia y los países de la región subsahariana, entre otros, es una gran responsabilidad para todos, sin excepción.

Nuestra humanidad común nos obliga a todos, tal como sugirió el Papa Francisco, a recibir, proteger, promover e integrar a quienes huyen de esas condiciones adversas. Estas cuatro medidas se basan en el presupuesto de que los migrantes son buenos para la sociedad, a pesar de los numerosos desafíos reales o imaginarios, así como en el principio de la solidaridad con los necesitados. En particular, las medidas ponen de relieve nuestra responsabilidad compartida respecto de las víctimas de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y de los crímenes de lesa humanidad que la comunidad internacional no ha logrado prevenir o detener, en flagrante desacato de los principios del derecho internacional.

La Santa Sede trabajará duramente para que esos cuatro conceptos se consagren y se vean reflejados en el futuro pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular y en el pacto mundial sobre los refugiados. La Santa Sede considera que esos procesos dirigidos por las Naciones Unidas ofrecen una oportunidad singular para responder colectivamente a los desafíos mediante la cooperación internacional y la responsabilidad compartida. La Santa Sede insta a la comunidad internacional a superar el actual estancamiento político y a dejar de lado los sentimientos negativos que enfrentamos al abrir vías seguras, ordenadas y regulares para la migración. Para lograr el resultado deseado es imprescindible que las comunidades políticas, la sociedad civil y todos los interesados contribuyan en función de sus responsabilidades respectivas.

Si bien algunos migrantes pueden estar motivados por el deseo legítimo de mejorar su situación, aunque esta ya sea aceptable, probablemente la mayoría de ellos

no elegirían migrar si disfrutaran de paz y de seguridad económica en sus países de origen. Vivir en el país de origen es un derecho humano básico, pero ese derecho es solo efectivo si las causas profundas que fuerzan a las personas a migrar, como las guerras y los conflictos, las atrocidades en masa y las persecuciones y las graves dificultades económicas y ambientales, encuentran soluciones adecuadas. De hecho, si se cumplieran las condiciones necesarias básicas, las personas no se sentirían obligadas a abandonar sus hogares, lo cual haría que la migración fuera más manejable y voluntaria. Por ello, al negociar los pactos, no debemos centrarnos en frenar a los migrantes en sus desplazamientos o en confinar a los refugiados en campamentos, sino, por el contrario, en abordar las causas que les impiden vivir con dignidad y los fuerzan a emprender viajes en los que arriesgan la vida. Ese debe ser nuestro objetivo, y una parte clave del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Otro gran desafío que enfrenta la comunidad internacional es la trata de personas. El origen de la trata y de otras formas contemporáneas de esclavitud son las guerras y los conflictos, la pobreza extrema, el subdesarrollo y la exclusión, la falta de educación o de oportunidades de empleo y las catástrofes ambientales. No obstante, debemos reconocer que en el lado de la demanda de ese tipo de tráfico delictivo existe un craso egoísmo que alcanza niveles inimaginables de irresponsabilidad moral en el caso de la trata de niños y del comercio de órganos, tejidos y embriones, así como del denominado turismo de trasplantes. Esas abominables formas de tráfico se ven exacerbadas por la corrupción de funcionarios públicos y de las personas dispuestas a hacer cualquier cosa por motivos financieros. De hecho, la crisis migratoria y de refugiados están facilitando en la actualidad el aumento de la trata de personas y de otras formas contemporáneas de esclavitud.

La Santa Sede y la Iglesia Católica llevan pronunciándose desde hace mucho en contra de la lacra que es la trata de personas y, a través de la dedicada labor de numerosas personas e instituciones, tratan de luchar contra sus causas profundas, ayudar a las víctimas, concienciar sobre ese flagelo y trabajar con todas y cada una de las personas para eliminarlo. En un discurso pronunciado el 10 de abril de 2014 en la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, el Papa Francisco calificó la trata de personas como “una herida abierta en el cuerpo de la sociedad contemporánea” y, con ocasión de la firma de la Declaración Universal de Líderes de la Fe Contra la Esclavitud, el 2 de diciembre

de 2014, la denominó “una lacra atroz que está presente en todo el mundo a gran escala”.

En el centro de ese mal se encuentra la pérdida absoluta del respeto por la dignidad humana y la indiferencia total ante el sufrimiento del prójimo. La esclavitud moderna se produce cuando a las personas se les trata como objetos, lo cual provoca que sean engañadas, violadas, a menudo vendidas y revendidas con diversos fines y, al final, asesinadas o bien destrozadas anímicamente y físicamente, para ser finalmente desechadas o abandonadas. Al centrar nuevamente su atención en las personas y dar prioridad a las personas en su labor general, la Organización debe respaldar inequívocamente la lucha contra la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud.

El Papa Francisco exhorta a todos, especialmente a las autoridades competentes, a abordar ese crimen atroz mediante instrumentos jurídicos eficaces, a castigar a quienes se benefician de la trata, a prestar asistencia para la recuperación y la reintegración de sus víctimas y a erradicar sus causas profundas. Nuestra respuesta debe ser proporcional a la magnitud de este gran mal de nuestros tiempos.

El mundo está repleto de armas de todo tipo, desde las nucleares hasta las pequeñas y las ligeras. El comercio de armas, tanto el lícito como el ilícito, sigue creciendo. La proliferación de armas, incluidas las armas de destrucción en masa, entre los grupos terroristas y otros agentes no estatales, se ha convertido en un verdadero peligro. Esas tendencias son muy preocupantes, pero aún lo es más la profunda brecha que separa los compromisos contraídos de las medidas adoptadas en la esfera del desarme y el control de armamentos. Si bien todas las personas condenan los graves efectos de la proliferación de armas, nada ha cambiado sustancialmente sobre el terreno pues, como ha señalado el Papa Francisco,

“decimos ‘no más guerras’ pero, al mismo tiempo, fabricamos armas y las vendemos ... a quienes están en guerra, los unos contra los otros”.

Esto debe cambiar. La proliferación de armas agrava las situaciones de conflicto y provoca un sufrimiento humano y costos materiales indecibles, socava profundamente el desarrollo, los derechos humanos y la búsqueda de una paz duradera. Sin una mayor cooperación internacional y regional —especialmente entre los Estados productores de armas— encaminada a controlar rigurosamente las armas y a limitar su producción y circulación, un mundo libre de armas y de conflictos violentos seguirá siendo, sin duda alguna, una quimera.

Cuando el Papa Francisco se dirigió a la Asamblea General hace dos años, destacó la necesidad urgente de

“empeñarse en lograr un mundo sin armas nucleares, aplicando plenamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en la letra y en el espíritu, hasta que se logre una total prohibición de esos instrumentos”. (*op.cit.*, pág.5)

En su mensaje pronunciado con ocasión del Día Mundial de la Paz de 2017, el Papa Francisco una vez más hizo un llamamiento a favor del desarme y la prohibición y abolición de las armas nucleares. Lamentablemente, la proliferación de las armas nucleares sigue exacerbando las tensiones internacionales, como demuestra la situación en la península de Corea. Como muestra la historia, los tratados regionales y bilaterales sobre la no proliferación de las armas nucleares han resultado útiles para establecer regiones enteras libres de esas armas. Por eso resulta cada vez más urgente invertir en propiciar las circunstancias que faciliten la elaboración de nuevos tratados bilaterales y regionales.

La Santa Sede ha firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y ya ha depositado su documento de ratificación, porque creemos que se trata de una contribución importante a los esfuerzos generales hacia la no proliferación y el desarme nucleares totales y completos, y supone un avance hacia el logro del compromiso de los Estados partes en el Tratado de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas para poner fin a la carrera de armas nucleares sin demora y sobre el desarme nuclear, además de un paso hacia la negociación de un desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. Si bien aún queda mucho por hacer para que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares pueda cambiar realmente las cosas y cumplir plenamente su promesa, la Santa Sede considera que representa un nuevo golpe sobre el yunque para cumplir la profecía de Isaías:

“Convertirán sus espadas en azadones, y sus lanzas, en hoces. No alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de Mozambique, Excmo. Sr. António Gumende.

Sr. Gumende (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en nombre del Presidente de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Filipe Jacinto Nyusi, que no ha podido acudir a esta augusta cita

porque debía atender otros asuntos en nuestro país. Ante todo, permítaseme transmitir los mejores deseos del Presidente Nyusi de que el actual periodo de sesiones de esta Asamblea, que es el principal foro para el diálogo político y diplomático mundial, se vea coronado por el éxito.

Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para sumarme a los oradores que me han precedido y lo han felicitado por su elección unánime para presidir la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Le garantizo el pleno compromiso de Mozambique para contribuir al logro de los objetivos que todos nos hemos propuesto alcanzar durante este importante período de sesiones. Confiamos en que su capaz liderazgo y su experiencia diplomática aportarán un valor añadido a nuestros esfuerzos y contribuirán al éxito de nuestra labor durante el actual período de sesiones.

Del mismo modo, deseo felicitar a su predecesor, el Excmo. Sr. Peter Thomson, de Fiji, por su dirección y compromiso para cumplir el programa durante el último período de sesiones de la Asamblea General

Deseo dedicar unas palabras de agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por la visión y el liderazgo de que ha hecho gala en este, su primer año de mandato. Creemos que está encauzando la Organización por el camino adecuado para mejorar la eficacia del servicio que nos presta a nosotros, los Estados Miembros, en nuestro empeño por cumplir los ambiciosos objetivos que hemos establecido para nuestros pueblos. Solo un sistema de las Naciones Unidas sólido y dinámico podrá garantizar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos tengan como resultado sociedades más inclusivas, pacíficas y prósperas que nunca, sin poner en peligro la existencia misma de nuestro planeta.

Dos años después de haber asumido nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el mundo sigue enfrentando desafíos múltiples y complejos que amenazan con socavar las ganancias obtenidas en materia de bienestar social y económico de nuestros pueblos y causar daños irreversibles a nuestro planeta. Por ello, acogemos con satisfacción el tema elegido por el Presidente de la Asamblea General para este período de sesiones, a saber, “Centrados en las personas: por la paz y un vida decente para todos en un planeta sostenible”, que permite a este órgano analizar oportunamente la mejor manera de abordar los desafíos que se nos plantean. Si queremos coordinar y consolidar nuestras estrategias mientras tratamos individual y colectivamente de lograr los objetivos de la Agenda 2030 resulta

fundamental llevar a cabo este análisis en un foro multilateral como la Asamblea General.

El interés renovado en las personas debe servir de impulso universal a todos los agentes en el desarrollo para poner en práctica medidas que promuevan la paz y el bienestar de toda la humanidad. Cabe recordar que estamos decididos a hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible un marco que condense la voluntad colectiva de transformar las vidas de las personas de manera sostenible, sacándolas de la pobreza y promoviendo la dignidad humana, sin descuidar la paz, que es un factor decisivo para lograr el desarrollo sostenible, sobre la base de la interacción entre los pilares económico, social y medioambiental.

En nuestros esfuerzos por lograr esos objetivos, se nos plantea el desafío de encontrar los medios y arbitrios para cumplir los compromisos asumidos respecto de la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Solo si actuamos de manera conjunta y complementaria podremos crear la resiliencia necesaria a los niveles nacional, regional e internacional para estar a la altura de los desafíos que tenemos ante nosotros y ser coherentes con nuestra aspiración de no dejar a ningún país atrás.

Los retos que afrontamos y las experiencias que hemos adquirido en la aplicación de otros objetivos de desarrollo acordados a nivel mundial en el pasado subrayan la necesidad de que nuestros asociados para el desarrollo aumenten su compromiso y cumplan sus promesas de asistencia y de que se financien las promesas hechas para apoyar las medidas de resiliencia, mitigación y adaptación al clima, así como los esfuerzos en materia de prevención de desastres, en los países en desarrollo. Ese apoyo es sumamente importante para aliviar los efectos de la variabilidad climática, cuyos efectos devastadores se han dejado sentir con fuerza en los últimos dos meses en varios Estados Miembros de este órgano.

Además, también está claro que un sistema de las Naciones Unidas sólido y eficiente, junto con una alianza firme entre la Organización y los organismos regionales, puede servir de catalizador para acelerar el desarrollo nacional y fortalecer los sistemas e instituciones políticos democráticos que puedan promover sociedades más inclusivas y pacíficas. En ese sentido, apoyamos las medidas en curso del Secretario General para reformar y reposicionar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas con el objetivo de mejorar su respuesta a las necesidades de desarrollo de sus Miembros.

Los abrumadores desafíos de nuestra época requieren una voluntad política firme y decidida para obtener los resultados que buscamos. Mozambique reafirma su compromiso inequívoco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya que centrarse en las personas siempre ha sido el principal objetivo de la agenda nacional de desarrollo de Mozambique. En consecuencia, hemos adaptado nuestra agenda nacional para incorporar las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ahora se reflejan en los cinco pilares de nuestro plan quinquenal, a saber, la consolidación de la unidad nacional, la paz y la soberanía; el desarrollo del capital humano y social; la promoción de empleo, productividad y competitividad; el desarrollo de infraestructura económica y social; y la garantía de una gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el medio ambiente.

Mozambique ha creado un grupo de referencia nacional de varios interesados compuesto por representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los asociados para la cooperación internacional con el objetivo de gestionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y está promocionando la creación de capacidad para su aplicación, seguimiento y evaluación. En un esfuerzo por consolidar la unidad nacional, la paz y la soberanía, nuestra atención centrada en las personas nos lleva a esforzarnos por garantizar que la paz y la estabilidad duraderas sean una realidad para todos los mozambiqueños. Por tanto, la paz y la estabilidad duraderas son una prioridad general de nuestra agenda nacional, ya que se trata de un factor fundamental para el desarrollo y la promoción de una seguridad humana duradera en el sentido más amplio. Por ello, el Gobierno de Mozambique, bajo el liderazgo del Presidente Filipe Jacinto Nyusi, ha propuesto la celebración de un diálogo inclusivo con todos los agentes políticos y la sociedad civil en foros tanto oficiales como officiosos, incluido el Parlamento. Ese enfoque inclusivo también se está utilizando para alentar la participación de los mozambiqueños en la elaboración y aplicación de la agenda nacional de desarrollo.

Además, nuestra atención primordial a las personas prevé que no se deje a nadie atrás, que es uno de los principios rectores de nuestra agenda universal. Por tanto, se presta especial atención a las políticas y estrategias orientadas a la protección y el pleno disfrute de los derechos humanos y la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros, así como al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, que constituyen la mayoría de nuestra población. Mozambique considera que nuestro

interés en las personas, la paz, una vida decente y un planeta sostenible también requiere una dimensión regional, en particular en el contexto de un mundo globalizado.

Por tanto, nos alientan las aportaciones de los mecanismos multilaterales regionales e internacionales para prevenir y gestionar los conflictos y promover la paz y la estabilidad, en particular las realizadas en el marco de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Africana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a las que nos enorgullecemos de pertenecer. Creemos que los mecanismos para promover la paz y la prosperidad también deben constituir una plataforma sólida de acción desde la que fomentar el diálogo entre civilizaciones, un instrumento incuestionable en la promoción de una cultura de tolerancia, convivencia pacífica y un mundo sostenible. Nos comprometemos a seguir desempeñando el papel que nos corresponde en el marco de esos esfuerzos.

Nuestra determinación de centrarnos en las personas implica abordar con carácter de urgencia las causas profundas del aumento de la migración no regulada y las corrientes masivas de refugiados, dos dimensiones de las crisis humanas a las que nos enfrentamos en estos momentos. Esta lamentable realidad se debe en gran parte a una serie de crisis sin resolver o situaciones de conflicto mal solucionadas de las que cabe responsabilizar en parte a la comunidad internacional. En ese sentido, corremos el riesgo de lograr una paz ineficaz y frágil si la comunidad internacional se sigue centrandó en medidas a corto plazo y provisionales que dejan margen a la recaída en los mismos problemas complejos más adelante. La comunidad internacional debe unirse para redoblar los esfuerzos y crear un consenso que sirva para evitar la pérdida sin sentido de vidas. Debemos adoptar medidas para reducir las vulnerabilidades de las personas y complementarlas con acciones para tratar las causas complejas y estructurales de esos movimientos masivos, como los conflictos y la exclusión política, social y económica.

Para centrarnos en las personas en un planeta sostenible también debemos ocuparnos urgentemente del cambio climático. Hoy son más patentes que nunca los retos que plantean las repercusiones negativas del cambio climático. Cada día nos enfrentamos a las consecuencias destructivas del cambio climático, que cuestionan a los que siguen albergando dudas sobre los efectos de las actividades humanas para el medio ambiente y el clima. Los recientes efectos devastadores de los huracanes, los aludes de barro y el terremoto que afectaron a millones de personas en la región del Caribe, los

Estados Unidos de América, Sierra Leona y México nos recuerdan vívidamente la envergadura de las amenazas de desastre natural a las que nos enfrentamos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir a las personas y países afectados un mensaje de solidaridad y pésame en nombre del pueblo y el Gobierno de Mozambique. Las grandes pérdidas humanas y la destrucción de infraestructura como consecuencia de la envergadura y ferocidad de esas tormentas demuestran una vez más que, más allá de nuestras convicciones, debemos reflexionar y hacer frente común contra las amenazas derivadas del cambio climático. En ese sentido, reiteramos la importancia del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático como instrumento para fortalecer las alianzas tan necesarias para aplicar medidas de adaptación y mitigación.

La dinámica positiva generada por los grandes compromisos de desarrollo asumidos por la comunidad internacional en 2015 se ha visto eclipsada por las señales preocupantes del estallido de la inestabilidad política, la persistencia de los conflictos interestatales y dentro de los Estados, en particular en África y el Oriente Medio, el aumento de las tensiones en la península de Corea, y la recurrencia de los actos de terrorismo y extremismo violento. Esos desafíos a la paz y la estabilidad amenazan con hacer retroceder los logros en materia de desarrollo obtenidos durante los últimos decenios y con minar nuestros esfuerzos de desarrollo para seguir avanzando.

Por tanto, esperamos que las iniciativas de paz en curso, así como las medidas para poner freno a las actividades de reclutamiento y la financiación de los grupos terroristas, tengan como resultado la creación de oportunidades para seguir promoviendo la paz y el desarrollo, además de fortalecer los derechos humanos y construir sociedades más inclusivas. La única manera de garantizar la paz y la estabilidad duraderas en nuestro mundo es mediante el diálogo constructivo y por medios pacíficos. A ese respecto, deseamos hacer hincapié en la importancia de contar con instituciones democráticas sólidas a nivel nacional, el impacto de la cooperación regional y el papel de las Naciones Unidas.

El Sr. Perera (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mientras estamos reunidos en este gran Salón, el mundo se enfrenta una vez más a la amenaza de los peligros que plantea la proliferación de las armas nucleares, que se han convertido en la amenaza existencial más peligrosa para la humanidad del siglo XXI. Como país

con una Constitución que valora el principio del desarrollo universal de todos los Estados y las soluciones negociadas de los conflictos internacionales, así como el uso pacífico de la energía nuclear, Mozambique observa con gran preocupación el recrudecimiento de la tensión y el riesgo de enfrentamiento nuclear que se están viviendo en la península de Corea. Las consecuencias catastróficas de un conflicto nuclear exigen la adopción de un enfoque más moderado basado en el diálogo, la diplomacia hábil y la voluntad política para reducir las tensiones y cumplir plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ante todo, las resoluciones representan nuestra desaprobación colectiva de la evolución de los acontecimientos en esa parte del mundo.

La falta de progreso en la descolonización del Sáhara Occidental, el único país africano que aún no ha ejercido su derecho a la libre determinación, sigue siendo motivo de grave preocupación para Mozambique. Lamentablemente, ninguno de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros agentes para encontrar una solución aceptable que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia ha sido fructífero. Deseamos aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a la comunidad internacional para que ejerzan su responsabilidad de aplicar sus propias resoluciones, en particular en lo que atañe al principio de libre determinación y el derecho a la libertad, y apoyen a la Unión Africana y a su Enviado Especial para el Sáhara Occidental, Sr. Joaquim Chissano, ex-Presidente de Mozambique.

El principio de libre determinación y el derecho a la libertad también deben ser una realidad para el pueblo palestino. En ese sentido, es imprescindible que se cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Creemos que la solución se encuentra en el principio de dos Estados, que permitiría a Palestina e Israel convivir uno junto al otro, en condiciones de paz y seguridad.

Mozambique siguió con gran interés los esfuerzos de Cuba y los Estados Unidos de América por establecer las relaciones diplomáticas entre esos dos países vecinos, en lo que supuso un importante paso hacia la normalización de las relaciones bilaterales y hacia el fin del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. A ese respecto, observamos con preocupación los últimos acontecimientos y hacemos un llamamiento a los Estados Unidos de América para que pongan fin al bloqueo

económico, comercial y financiero, que impide el desarrollo socioeconómico de Cuba y del pueblo cubano. Por tanto, Mozambique se suma una vez más a la abrumadora mayoría de países en este Salón que exigen el fin inmediato de esa medida coercitiva y unilateral.

Vivimos en un mundo plagado de desafíos que exigen respuestas mundiales. La relevancia de las Naciones Unidas, referencia del multilateralismo, siempre ha dependido, durante los últimos 72 años, de su capacidad para reformarse y reinventarse a fin de responder de manera más adecuada a los desafíos del mundo en constante cambio para el que trabaja. Por tanto, Mozambique apoya los esfuerzos del Secretario General para proceder a una reforma del sistema de las Naciones Unidas con el propósito de adaptarlo a sus objetivos, y encomia su deseo manifiesto de consultar plenamente a todos los Miembros de las Naciones Unidas y pedirles el consentimiento en cada fase del proceso.

Además de las reformas en curso, también necesitamos acelerar urgentemente la reforma del Consejo de Seguridad, algo que servirá para reafirmar el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones sostenibles a los desafíos a la paz y la seguridad que afronta la humanidad. Las dificultades resultantes de la falta de consenso entre los miembros para poner en marcha negociaciones basadas en documentos con el objetivo de completar la reforma del Consejo de Seguridad limitan nuestra capacidad para propiciar una oportunidad de aumentar la credibilidad de ese órgano haciéndolo más representativo de la realidad actual. El Consejo de Seguridad es uno de los pilares fundamentales para el éxito de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por último, quisiera reiterar el compromiso incondicional del Gobierno de Mozambique de seguir trabajando, junto con las Naciones Unidas y los demás Estados Miembros, en la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas que afectan a la humanidad. La historia nos ha demostrado que la humanidad prospera más cuando nosotros, los pueblos, somos capaces de compartir, colaborar, cooperar, dialogar y cuidar los unos por los otros.

La Asamblea General siempre será la plataforma adonde venimos a renovar nuestro compromiso y a reafirmar nuestra dedicación a los nobles ideales sobre los que se fundó esta gran Organización: preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Respetemos estos nobles

ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y trabajemos juntos para transformar nuestro mundo.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la Delegación de la República de Angola, Excmo. Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins.

Sr. Martins (Angola) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de la República de Angola, permítaseme felicitar al Sr. Miroslav Lajčák por haber sido elegido para presidir el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y garantizarle el pleno apoyo de Angola en el cumplimiento de su misión para que pueda proporcionarnos el liderazgo que necesitamos en este momento.

Asimismo, felicito al Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea durante su septuagésimo primer período de sesiones, por la competencia con la que dirigió el trabajo del período de sesiones anterior; y al Sr. António Guterres, por su elección para el cargo de Secretario General. Permítaseme desearle al Sr. Guterres el mayor de los éxitos durante su mandato y garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de Angola.

Como ya se ha reiterado en repetidas ocasiones en este foro, la paz y la seguridad constituyen las premisas fundamentales para la estabilidad, el desarrollo sostenible, la democracia y la promoción y el respeto de los derechos humanos. El tema elegido para este período de sesiones, “Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible”, es oportuno y nos obliga a reflexionar de manera colectiva sobre las acciones de las Naciones Unidas destinadas a resolver los principales problemas que afectan a la humanidad.

Necesitamos una Organización que sea capaz de promover la paz y la seguridad internacionales adoptando medidas rápidas que prevengan las posibles situaciones de conflicto, mejorando la estrategia mundial para la lucha contra el terrorismo y situando los problemas económicos y de desarrollo social en el centro de su actividad. En este contexto, valoramos la importancia de los cuatro ejes definidos en el programa de este período de sesiones, a saber, la prevención y mediación de conflictos para conseguir una paz sostenible, la promoción de los derechos humanos, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Reiteramos el apoyo de Angola a las propuestas de reforma del Secretario General centradas en revitalizar y racionalizar los recursos de la Organización. Las Naciones Unidas deberían actuar como la primera

instancia en la promoción de la diplomacia de la paz a nivel mundial.

Asimismo, reiteramos la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad para que refleje la realidad del mundo contemporáneo. Su composición actual está obsoleta y necesita una reforma urgente. En consonancia con la postura africana representada en el Consenso de Ezulwini, Angola insiste en la necesidad de aumentar el número de miembros permanentes para garantizar un equilibrio geográfico justo. No es justo que el continente africano, que representa casi el 40% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no esté representado entre los miembros permanentes del órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

Angola subraya la importancia del multilateralismo en la resolución de problemas mundiales, de acuerdo con la lógica de responsabilidad compartida y beneficios, en reconocimiento de los intereses legítimos de todos y de común acuerdo con respecto a soluciones realistas. La estrecha relación de Angola con el multilateralismo se destaca firmemente en su papel en la resolución de problemas que amenazan a la paz y la seguridad en el continente africano, sobre todo en la región de los Grandes Lagos.

En el contexto de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Angola ha estado liderando el trabajo diplomático con sus asociados regionales e internacionales para encontrar una solución política duradera que sea capaz de garantizar seguridad, estabilidad, desarrollo económico y social y democracia a los países y pueblos de la región. Este compromiso conjunto ha permitido una reducción significativa de las tensiones en la región, con avances destacables como la continuación del diálogo interburundés, señales alentadoras en la resolución de la crisis política en la República Democrática del Congo, y desarrollos positivos en el proceso de paz en la República Centroafricana, que han permitido organizar elecciones en el país que lleven a la normalización de las instituciones.

A pesar de estos avances, aún nos queda mucho camino por recorrer para estabilizar plenamente esa parte de nuestro continente, y las partes implicadas tienen la responsabilidad principal de poner fin a la violencia, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos de sus respectivos países, y construir sus instituciones políticas nacionales. En este contexto, deben demostrar a través de su actividad su dedicación y compromiso con los acuerdos de paz y otras plataformas políticas negociadas directamente o

patrocinadas por instituciones regionales y por la comunidad internacional.

Asimismo, la actividad colectiva de la comunidad internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas debería cubrir la lucha contra el terrorismo. En esta lucha, una parte significativa de nuestros esfuerzos debería dirigirse a luchar contra las causas del terrorismo y del extremismo violento, que residen, entre otros, en la crisis social y la fragilidad institucional de muchos Estados. El caso de Libia es un claro ejemplo de esa realidad.

El continente africano ha estado a la vanguardia en la lucha contra el terrorismo, que ha asesinado a civiles inocentes, provocado grandes daños a la propiedad y destruido la forma de vida de muchos de sus países. Angola apoya plenamente los esfuerzos que lleva a cabo la Unión Africana, con la colaboración de sus asociados internacionales, por hacer frente al flagelo del terrorismo.

Hace dos años aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un instrumento importante para guiar las estrategias de desarrollo de nuestros Estados. Esperamos que su aplicación durante los próximos 13 años reduzca de manera sustantiva las principales deficiencias sociales que afectan sobre todo a las naciones en desarrollo. Las dificultades económicas y financieras que afectan a la mayoría de los países han tenido un impacto negativo en la movilización de los recursos financieros para la aplicación de la Agenda 2030, sobre todo entre los países más pobres y vulnerables que cuentan con recursos internos limitados. La Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada en 2015, debería guiar los esfuerzos internacionales centrados en asegurar los recursos financieros fundamentales.

La República de Angola, que ahora comienza un nuevo ciclo de su vida como nación, se compromete firmemente a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a pesar de la adversa situación de la economía mundial. Con este fin, Angola ha puesto en marcha su plan de desarrollo nacional, cuyo objetivo consiste en rehabilitar y modernizar la infraestructura económica y social, promover la inversión pública y privada y potenciar la formación, la cualificación y la gestión adecuada de los recursos humanos.

El mundo está avanzando hacia un consenso en torno al reconocimiento de que es urgentemente necesario luchar contra el cambio climático. Con este objetivo, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático es extremadamente importante para el desarrollo de

instrumentos que han de permitir proteger el derecho al desarrollo y fortalecer la resiliencia en los países en desarrollo. Angola considera que el Acuerdo es un compromiso histórico y una motivación para contener el calentamiento del planeta y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La necesidad apremiante que tiene el mundo de promover la aplicación del Acuerdo de París ha quedado claramente reflejada en los recientes desastres relacionados con el clima que han tenido lugar en distintas partes del mundo. Angola expresa su solidaridad con las víctimas del Caribe, México, los Estados Unidos y otras partes del mundo.

Para abordar este y otros problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional, Angola seguirá siendo un asociado seguro y responsable de las Naciones Unidas y contribuyendo a la aplicación de su agenda de una manera comprometida. Estamos cada vez más capacitados y preparados para desempeñar un papel decisivo en la restauración de la paz y la seguridad, sobre todo en África, así como en la potenciación de su desarrollo económico. Con este fin, Angola se ha mantenido estable, y sin duda se ha logrado la pacificación del país.

La República de Angola ha acogido recientemente sus terceras elecciones generales en tiempos de paz, con un clima de tranquilidad, respeto por las diferencias y comportamiento sumamente cívico, demostrando que la estabilidad predomina en el país y que la consolidación gradual de la democracia es un hecho. Las prioridades del nuevo Gobierno se centrarán en el desarrollo económico, con especial atención a la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el desempleo y la mejora de las deficiencias en materia de gobernanza y de los indicadores de desarrollo como condición *sine qua non* para la construcción de una sociedad próspera y democrática.

Lamentablemente, la paz sigue sin prevalecer en muchas regiones. En lo que respecta a Guinea-Bissau, un país relacionado con Angola por sus lazos históricos y fraternales, seguimos con la confianza y la expectativa de que se resolverá el estancamiento político. En este sentido, apoyamos firmemente los esfuerzos de todos los agentes políticos y sociales guineanos, regionales e internacionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

La cuestión del Sáhara Occidental sigue mereciendo una atención adecuada por parte de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación efectiva de las

resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Unión Africana. Angola alienta a las partes principales a seguir dialogando para resolver el conflicto, que ha durado demasiado tiempo.

En el Oriente Medio, nos preocupa el estancamiento del proceso de paz israelo-palestino. Angola sostiene que la solución radica en la aceptación y la existencia de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad.

La tensión que estamos presenciando en la península de Corea supone una amenaza muy grave a la paz y la seguridad internacionales. Angola se suma a las voces que abogan por una solución diplomática y el cumplimiento de los instrumentos internacionales de no proliferación. Los pueblos de la región merecen vivir en paz y no bajo el espectro de un conflicto cuyos efectos serían devastadores e inaceptables para la conciencia humana.

Angola acogió enseguida las medidas adoptadas para normalizar las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, las cuales beneficiarán a ambos pueblos. La supresión total del bloqueo económico, comercial y financiero contribuiría de manera significativa a aliviar las tensiones existentes entre los dos países, y eliminaría uno de los últimos remanentes de la Guerra Fría. Asimismo, propiciaría un entorno más estable y pacífico para el desarrollo de la región de América Latina. Esta medida unilateral —el bloqueo— impide que el pueblo cubano goce de un mayor desarrollo, y sus efectos extraterritoriales vulneran los principios y normas del derecho internacional.

La promoción y protección de los derechos humanos siempre han estado al frente de las prioridades exteriores de Angola, como muestra el hecho de que sea parte en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, y de que mantenga una cooperación ejemplar y un diálogo permanente con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. En este contexto, Angola presentará su candidatura al Consejo de Derechos Humanos en las elecciones que tendrán lugar en octubre de 2017. Esperamos con interés participar de manera activa y contribuir a la protección de los derechos humanos en las regiones y países más afectados por las violaciones de dichos derechos. En este sentido, agradeceríamos encarecidamente el apoyo de los miembros de la Asamblea a nuestra candidatura.

Para concluir quisiera instar a los Estados Miembros a que renueven su confianza en las Naciones Unidas y fortalezcan el diálogo internacional como elemento clave de una cultura de paz, respeto de las diferencias entre los pueblos y prevención de conflictos, y como

base del progreso y el desarrollo, a los que todos los pueblos del mundo tienen derecho.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la Delegación de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Craig John Hawke.

Sr. Hawke (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): No hay mayor demostración de la capacidad de las Naciones Unidas para reunir al mundo que la apertura de la Asamblea General. La diversidad de las cuestiones que se examinan en este Salón es inmensa. A menudo hay tantos puntos de vista como Estados Miembros, pero, en última instancia, nosotros, como Organización, compartimos el objetivo común de lograr un mundo más pacífico y de mejorar la vida de todos nuestros pueblos.

Nueva Zelandia se encuentra aproximadamente a 1.000 kilómetros de distancia de su vecino más cercano en el Pacífico, pero nuestras conexiones internacionales son una parte intrínseca de nuestra identidad y la base de nuestra prosperidad. Somos una nación orientada al exterior que se basa en la estabilidad mundial para nuestro comercio y la seguridad de nuestro pueblo. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, Nueva Zelandia siempre ha apoyado el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en un sistema multilateral, que fomenta relaciones internacionales positivas.

Habida cuenta de los importantes y constantes desafíos a la paz y la seguridad, el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la prevención y la solución de conflictos es ahora más pertinente que nunca. Entre esos desafíos, Corea del Norte plantea algunas de las amenazas más acuciantes para la seguridad internacional de nuestros tiempos. El régimen de Corea del Norte ha desconocido sistemáticamente las resoluciones del Consejo de Seguridad, los deseos de la comunidad internacional y el bienestar de su propio pueblo. En este último mes ha llevado a cabo su sexto ensayo nuclear, ha lanzado un misil balístico sobre el Japón y ha realizado otros ensayos de misiles balísticos. Esas provocaciones han socavado directamente el régimen de no proliferación nuclear, lo cual tiene graves repercusiones más amplias.

Como vimos durante nuestro reciente mandato en el Consejo de Seguridad, el Consejo trabaja de manera más eficaz cuando actúa como una unidad. Nueva Zelandia apoya la respuesta fuerte y unificada del Consejo de Seguridad, y estamos dispuestos a trabajar con los Estados Miembros sobre las medidas que reflejarán plenamente las consecuencias de las acciones de Corea del Norte. Esperamos que las tensiones disminuyan y que se cree un camino hacia el diálogo. El objetivo de

la desnuclearización exige la eventual participación de Pyongyang, sin embargo, el diálogo debe ser significativo y constructivo, y debe abordar las cuestiones que más preocupan a la comunidad internacional. Hasta que eso suceda, nos unimos al resto de la comunidad internacional para instar a Corea del Norte a que tome medidas inmediatas para distender las tensiones, mejore su situación humanitaria y cumpla sus obligaciones internacionales.

Los riesgos asociados con las armas nucleares y la proliferación nuclear han sido un factor clave en el compromiso de larga data de Nueva Zelandia con el desarme nuclear internacional. La semana pasada tuvimos el placer de firmar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado representa un paso importante hacia un mundo libre de armas nucleares.

Nueva Zelandia se compromete a desempeñar la parte que le corresponde para hacer frente a las amenazas mundiales a la paz y la seguridad. Tenemos un historial de contribución a los esfuerzos encaminados a prevenir y resolver los conflictos, en particular por conducto de las Naciones Unidas. En el Consejo de Seguridad, Nueva Zelandia hizo esfuerzos decisivos para mejorar la situación humanitaria en Siria. Junto con España, Jordania y Egipto, logramos renovar y mejorar los arreglos de acceso transfronterizo. Expresamos reiteradamente la preocupación por la incapacidad del Consejo para lograr una solución política. Se siguen cometiendo crímenes inenarrables contra la población civil, y el acceso humanitario sigue siendo limitado. Solo una paz sostenible basada en una solución política inclusiva a largo plazo puede poner fin a ese conflicto innecesario.

En cuanto al Iraq, el personal de las fuerzas de defensa de Nueva Zelandia está trabajando para fortalecer la capacidad de las fuerzas iraquíes en su lucha contra Dáesh. Acogemos con beneplácito la liberación de Mosul, Tall'Afar y la provincia de Nínive. Ese fue un logro admirable, y reconocemos el sacrificio y el compromiso de las fuerzas de seguridad iraquíes y del Gobierno. Observamos que la influencia de Dáesh no se limita al Iraq y a Siria, y que la derrota de Dáesh en ese lugar no supondrá el final de ese grupo. Nueva Zelandia está centrada en trabajar con otros en nuestra región cercana —Asia y el Pacífico— para garantizar que grupos como Dáesh no inflijan sufrimiento de la manera en que lo han hecho en otros lugares.

Además de los esfuerzos basados en la seguridad, para empezar, es esencial evitar y contrarrestar el extremismo violento, y nos complace respaldar los esfuerzos internacionales en ese sentido. Nueva Zelandia viene

contribuyendo a la estabilidad del Afganistán desde 2001. Seguimos siendo un asociado comprometido del Afganistán, incluso por medio de la Misión Apoyo Decidido, encabezada por la OTAN. El apoyo constante que recibe el Afganistán de la comunidad internacional es fundamental, habida cuenta de la magnitud y la complejidad de los desafíos que tenemos por delante, pero en el Afganistán la historia ha demostrado que no hay ninguna cantidad de apoyo internacional que pueda por sí solo lograr una paz y una seguridad duraderas. El futuro del Afganistán está en manos de su Gobierno y de su pueblo. Seguimos exhortando al Gobierno de Unidad Nacional a que dé prioridad a los intereses del pueblo afgano por encima de todo lo demás.

Las Naciones Unidas tienen una capacidad única para convocar al mundo con el fin de abordar los problemas que requieren una acción colectiva. La rapidez con que las partes ratificaron el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático ha demostrado la fortaleza del compromiso para adoptar medidas significativas sobre el cambio climático. Nueva Zelandia es uno de los muchos países comprometidos con el Acuerdo de París. Avanzar en el programa de trabajo de París es esencial para establecer un marco que asegure que el Acuerdo sea sólido, eficaz y creíble, y que la ambición colectiva aumente con el tiempo.

El Pacífico está a la vanguardia de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Por lo tanto, nos complace apoyar la Presidencia de Fiji de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de este año. Es una oportunidad excepcional para que la región pueda mostrar su liderazgo en esa esfera. Somos una nación insular dentro de un vasto Océano Pacífico. Nuestra zona económica exclusiva es 15 veces mayor que nuestra superficie terrestre. La gestión sostenible de nuestro mar y de nuestras islas tiene una importancia fundamental desde el punto de vista ambiental, económico y cultural.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan dificultades únicas y son vulnerables de una manera singular. También son Estados que poseen grandes océanos y que son custodios de considerables recursos oceánicos. Nueva Zelandia desea ayudar a esos Estados en la gestión sostenible de los océanos para garantizar que nuestros océanos sean saludables y productivos. Estamos haciendo grandes inversiones para mejorar la ordenación sostenible de la pesca en el Pacífico y para reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

También estamos impulsando un aumento significativo en la generación de energía renovable en nuestra

región y más allá. Nueva Zelandia ha asumido un papel destacado en la promoción a nivel internacional de la reforma de los subsidios de los combustibles fósiles, lo que es causa del derroche, ponen en desventaja a las fuentes de energía renovables y merma las inversiones en eficiencia energética. Estamos aprovechando otras fuentes de financiación para el desarrollo, como la colaboración con el sector privado, el aprovechamiento de la diáspora como fuente de conocimientos técnicos y de inversión, el aumento al máximo del rendimiento del valor de las remesas y el aumento del acceso al mercado de trabajo temporal.

Nueva Zelandia está apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una amplia gama de esferas, tanto a nivel nacional como internacional, incluso mediante nuestra asistencia para el desarrollo. Seguiremos desempeñando el papel que nos corresponde para satisfacer la gran ambición establecida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Pacífico es una parte importante de la forma en que nos definamos a nivel internacional. Una estructura regional sólida y eficaz, con el Foro de las Islas del Pacífico como su principal órgano regional, es la clave para el éxito del Pacífico. Nueva Zelandia está satisfecha con los resultados de la reciente Reunión del Foro de las Islas del Pacífico, que se centró en gran medida en la pesca y las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Los dirigentes del Pacífico también convinieron en la importancia de aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Corea del Norte, incluso retirando del registro cualquier buque comercial o pesquero de Corea del Norte que se encuentre actualmente en los registros de transporte marítimo de los Estados del Pacífico.

Nueva Zelandia da un gran valor al orden internacional basado en normas. Las normas ampliamente reconocidas, respaldadas por unas Naciones Unidas eficaces, son la mejor garantía para nuestra seguridad y nuestro bienestar económico, en particular para los Estados pequeños. Esas garantías son la mejor manera de asegurar un trato digno y condiciones decentes para los ciudadanos del mundo, reduciendo así las condiciones que puedan dar lugar a disturbios, conflicto y miseria. Sin embargo, todos reconocemos que las Naciones Unidas pueden hacer más, y para lograrlo deben ser más pertinentes, eficaces y adecuadas a sus propósitos. El programa de reforma del Secretario General nos brinda la oportunidad de hacer eso realidad. Tenemos mucho trabajo por delante para reformar los pilares del desarrollo, la paz y la seguridad.

Otro elemento fundamental para hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces es la reforma de la gestión, incluidos el fortalecimiento y la modernización de sus procesos de contratación y gestión a fin de garantizar que su personal produzca el máximo resultado. Nueva Zelandia espera con interés trabajar con el Secretario General y todos los Estados Miembros. Esperamos sinceramente que la reforma nos lleve a lograr nuestro objetivo colectivo de reflejar mejor los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y, en última instancia, garantizar que las Naciones Unidas produzcan mejores resultados para nuestra generación y las venideras.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Presidenta de la delegación de Turkmenistán, Excma. Sra. Aksoltan Ataeva.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Permítaseme transmitir a los pueblos de los Estados Miembros aquí representados los saludos y los deseos de paz y prosperidad del Presidente de Turkmenistán, Excmo. Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov.

Quisiera felicitar al Sr. Miroslav Lajčák por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones y desearle mucho éxito en el desempeño de sus tareas. También quisiera encomiar al Presidente de la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones, Sr. Peter Thomson, por sus activas y eficaces medidas tomadas durante su mandato.

Garantizar la paz y la seguridad internacionales y proteger los cimientos jurídicos e institucionales, que son la base del orden mundial moderno, son las principales tareas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de las más grandes organizaciones internacionales, y ello les exige desarrollar una cooperación más estrecha y mejor coordinada. El grado de eficacia de esa cooperación, a su vez, determinará en gran medida el éxito de las soluciones a otros problemas mundiales, como el medio ambiente, las cuestiones relacionadas con la energía y los alimentos, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otros desafíos.

En la actualidad, la lucha eficaz e inflexible contra el terrorismo se ha convertido en el imperativo del desarrollo mundial. Es evidente que el terrorismo, en todas sus formas, es un desafío deliberado para el mundo civilizado. De hecho, el terrorismo es un fenómeno que amenaza con socavar todo el sistema de seguridad mundial y sus fundamentos políticos y morales. Condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reconocemos que la prevención del

terrorismo es uno de los componentes más importantes de la garantía de seguridad nacional, regional y mundial.

Acogemos con beneplácito la importante función que desempeñan las Naciones Unidas en los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo, en apoyo de los esfuerzos de la comunidad mundial encaminados a crear mecanismos eficaces de lucha contra el terrorismo internacional. Por consiguiente, Turkmenistán aboga por la plena aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Consideramos que esa labor debería llevarse a cabo en todos los niveles: mundial, regional y nacional.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, y estamos dispuestos a cooperar activamente para avanzar en la aplicación de la Declaración de Asjabad, que fue aprobada como resultado del Diálogo de Alto Nivel entre las Naciones Unidas y Asia Central sobre la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, celebrado el 13 de junio de 2017 en Turkmenistán.

Tomando en cuenta la función de la diplomacia preventiva en la prevención de conflictos, la eliminación de las causas que conducen a un conflicto, el establecimiento de un clima de confianza entre los países y la creación de condiciones positivas para el establecimiento de una cooperación eficaz entre los Estados en cuestiones políticas, diplomáticas, económicas, sociales, ambientales y de otro tipo, Turkmenistán concede especial importancia a las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, encaminadas a lograr esos objetivos en la región de Asia Central.

Este año se conmemora el décimo aniversario del establecimiento del Centro Regional. Turkmenistán, junto con los países de Asia Central, tiene la intención de presentar a la Primera Comisión un proyecto de resolución sobre el apoyo a los mecanismos de diplomacia preventiva para abordar problemas urgentes con la intención de apoyar la paz y la seguridad.

Las condiciones en el mundo y los nuevos desafíos y amenazas para la humanidad dictan la necesidad de reformar las Naciones Unidas y revisar sus métodos de trabajo a fin de fortalecer su rapidez y su capacidad para reaccionar ante esas amenazas. Apoyamos las reformas y también los esfuerzos del Secretario General en ese sentido.

La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una de las principales esferas de nuestra

cooperación estratégica con las Naciones Unidas. Como resultado de la amplia labor que se lleva a cabo conjuntamente con las Naciones Unidas desde octubre de 2015, a nivel gubernamental se identificaron y se aprobaron los 17 Objetivos, las 148 metas y los 193 indicadores de los ODS. Para coordinar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país hemos creado un mecanismo nacional para la aplicación de los ODS.

Para organizar actividades de capacitación sobre la metodología relacionada con las cuestiones de la aplicación de los ODS a los niveles nacional, regional e internacional hemos abierto un centro metodológico y de capacitación dentro del Instituto de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turkmenistán.

Como Turkmenistán reconoce la importancia del deporte como un factor clave para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, reitera una vez más su compromiso por el fortalecimiento de la cooperación internacional en los deportes. En este momento, en Ashgabat se están celebrando los quintos Juegos Internos y de Artes Marciales Asiáticos, con la participación de equipos nacionales de 65 países, incluidos 19 países de Oceanía, que participan por primera vez.

Expresando nuestro firme compromiso con las disposiciones contenidas en la resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y reconociendo el papel cada vez más importante que desempeña el deporte en la ampliación de los derechos y oportunidades de las personas y las comunidades, Turkmenistán inició la participación del equipo olímpico de refugiados en competiciones, reafirmando así el compromiso de nuestro país con los ideales de humanismo, bondad, justicia y progreso, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los países por su apoyo a la iniciativa de Turkmenistán y el Brasil en ese sentido, y por la aprobación durante el 36° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el 15 de septiembre de este año en Ginebra de la Declaración Conjunta sobre el Fomento de la Valiosa Contribución de los Equipos Olímpicos de los Refugiados a la Promoción de la Paz y los Derechos Humanos. De conformidad con la Declaración Final del Congreso Deportivo Internacional, titulada “Juegos Asiáticos 2017: cooperación internacional en **la esfera** del deporte para la paz y el desarrollo”, publicada en el septuagésimo primer período de sesiones como documento oficial de la Asamblea General (A/71/878, anexo), Turkmenistán

reafirma su propuesta de acoger, bajo los auspicios de la UNESCO, la séptima Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte.

La cooperación en la esfera del transporte es una prioridad para nuestro país en la colaboración con las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Turkmenistán seguirá apoyando activamente la aplicación de las decisiones de la comunidad internacional, en particular las resoluciones 69/213 de 2014, y 70/197 de 2015, con el fin de formar nuevos corredores internacionales de transporte y tránsito y actualizar los existentes. Como paso importante hacia la aplicación de esos documentos, el Gobierno de Turkmenistán propuso la celebración de la primera Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible, que se celebró en Ashgabat en noviembre de 2016, y acogió con beneplácito la participación del Secretario General de las Naciones Unidas. Recordando que la Declaración de Ashgabat sobre los Compromisos y las Recomendaciones de Política fue aprobada al final de la Conferencia, y con el propósito de aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Turkmenistán tiene la intención de presentar a la Segunda Comisión en el actual período de sesiones un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de los vínculos entre todos los medios de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Garantizar la sostenibilidad y el acceso equitativo a los recursos energéticos es una de las principales misiones de la Agenda 2030. Este año nuestro país presidirá la Conferencia de la Carta de la Energía. En consonancia con los planes de nuestra presidencia este año, Turkmenistán ha iniciado la adopción de una serie de medidas para revitalizar el proceso de elaboración de nuevos mecanismos jurídicos internacionales en la esfera de la energía sostenible. En ese contexto, acogemos con beneplácito la creación de un grupo internacional de expertos sobre seguridad energética y energía sostenible e invitamos a los Estados a participar activamente en la labor de la Conferencia de la Carta de la Energía, que se celebrará los días 28 y 29 de noviembre en Ashgabat.

Uno de nuestros principales objetivos es participar activamente en los esfuerzos internacionales para hacer frente a las cuestiones más importantes de la protección del medio ambiente, incluida la gestión de los recursos hídricos. Ante la ocasión de la presidencia de Turkmenistán del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral, proponemos la celebración de una cumbre en 2018 en Turkmenistán, con los Jefes de los Estados fundadores del Fondo, que contará con la

participación de estructuras internacionales especializadas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

Una vez más, deseamos expresar nuestra disposición a buscar nuevos enfoques y formas de superar los desafíos que enfrenta la humanidad y reafirmar nuestro firme compromiso de cooperar con las Naciones Unidas, que fue y sigue siendo una prioridad estratégica y una base práctica para todas nuestras actividades en el ámbito internacional.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la delegación de la República del Perú, Excmo. Sr. Gustavo Meza-Cuadra.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Es un honor dirigirme a esta Asamblea General, y felicitar al Sr. Presidente por su designación y expresarle nuestra disposición a contribuir con el éxito de su gestión.

Deseo resaltar, en primer término, el compromiso del Perú con la Carta de las Naciones Unidas; con la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos; así como con el logro de la paz sostenible. Para ello necesitamos fortalecer el multilateralismo, el diálogo y la cooperación.

Para el Perú, la Organización de las Naciones Unidas es fundamental para construir un futuro pacífico y sostenible, enfrentando desafíos globales como el cambio climático, el terrorismo y la gran corrupción, y fortaleciendo la gobernanza internacional con miras a alcanzar una globalización más humana, abierta e inclusiva. El Perú se prepara para ser miembro no permanente del Consejo de seguridad durante el bienio 2018-2019. Nuestra vocación de paz y respeto por el derecho internacional, la eficiencia de la seguridad colectiva y el apego a la solución pacífica de controversias serán los principios rectores de nuestra acción.

Somos un país en desarrollo que ha sufrido el terrorismo, y un firme defensor de los derechos humanos y promotor de la democracia y del estado de derecho. Brindaremos especial atención a consolidar la paz sostenible y a la prevención de conflictos y crisis humanitarias.

La proliferación de las armas de destrucción masiva y su posible acceso por parte de grupos terroristas son amenazas reales. Por ello, hemos firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y esperamos que todos los Estados poseedores de dichas armas se adhieran a este instrumento.

Condenamos los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen hoy la mayor amenaza a la seguridad y la paz internacionales. Desde el Consejo de Seguridad apoyaremos los esfuerzos por retomar las conversaciones de seis partes con miras a desnuclearizar la península coreana.

El Perú reafirma su compromiso con el Acuerdo de París y su implementación. Nuestro país es particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Se manifiesta en el calentamiento de los océanos, el retroceso de los glaciares y su impacto en la disponibilidad de recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad y otros fenómenos extremos. El cambio climático es una amenaza real que no conoce fronteras. En lo que va del año el Perú ha sufrido las lluvias e inundaciones del llamado “Niño Costero”, y el Caribe y los Estados Unidos sufrieron una serie de devastadores huracanes. Por ello, apoyamos la iniciativa del Presidente Emanuel Macron de Francia por establecer un Pacto Global para el Medio Ambiente.

El Perú está asimismo comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, presentamos nuestro primer examen nacional de carácter voluntario en el mes de julio, dando cuenta de nuestros avances por implementar la Agenda 2030 en línea con las prioridades, circunstancias y necesidades nacionales. El Perú promueve, desde un enfoque de derechos, una revolución social orientada a erradicar la pobreza a través de servicios públicos de calidad. Asegurar el acceso al agua y al saneamiento representa la primera prioridad de nuestro Gobierno, de la que da cuenta la participación del Presidente Pedro Pablo Kuczynski en el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua.

En línea con la Agenda 2030, consideramos que la corrupción es también una amenaza global que erosiona la gobernabilidad democrática y la estabilidad jurídica de nuestros países, detrae recursos requeridos para financiar el desarrollo, genera desencanto y desconfianza en las instituciones e incrementa la desigualdad. Conscientes de la necesidad de enfrentar juntos este flagelo, el Perú ha propuesto que los temas centrales de la Cumbre de las Américas que se celebrará en Lima en abril próximo, sean la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción. Esto con miras a adoptar medidas concretas para reforzar la institucionalidad y luchar contra la impunidad.

Al fortalecimiento de nuestra institución y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye

también la adopción de estándares y buenas prácticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, de la cual el Perú aspira a ser miembro antes de 2021, año de nuestro bicentenario como nación independiente.

Los peruanos consideramos que la democracia es indispensable para la estabilidad, la paz, el desarrollo, y la defensa y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Guiados por esa convicción, mi país lideró el proceso que culminó con la adopción, el año 2001, de la Carta Democrática Interamericana.

En nuestra región, la democracia es un derecho inalienable. Por ello, el Perú sigue profundamente preocupado por la ruptura del orden democrático y la crisis humanitaria observadas en Venezuela, así como por las violaciones y abusos a sus ciudadanos reportados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La solución a la grave crisis en Venezuela debe ser pacífica y negociada por los propios venezolanos. Cualquier intento, externo o interno, de recurrir a la fuerza vulnera los principios de la Carta de la Organización y socava el genuino interés de defensa de la democracia y el respeto del estado de derecho interno e internacional.

En esa línea, el Grupo de Lima considera que la iniciativa de la República Dominicana de reunir al Gobierno y a la oposición debe ser desarrollada con buena fe, reglas, objetivos y plazos claros, así como garantías de cumplimiento, para lo que resulta esencial el acompañamiento internacional.

Para concluir, deseo transmitir a esta Asamblea General que el Perú seguirá trabajando constructivamente para resolver los problemas que enfrentamos y hacer realidad el futuro que nuestros pueblos anhelan y merecen.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Jorge Arreaza.

Sr. Arreaza (República Bolivariana de Venezuela): Nos dirigimos a esta magna Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones en nombre del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y, en consecuencia, en nombre de un pueblo soberano, amante de la paz, el respeto entre las naciones y el cumplimiento de los principios más puros y excelsos del derecho internacional: se trata del pueblo bolivariano de Venezuela.

En el siglo XIX, el ejército libertador de Simón Bolívar salió de su territorio, no para conquistar o dominar,

sino para ayudar a pueblos hermanos a alcanzar su independencia, para luego regresar a casa con la satisfacción de haber sido útiles a la causa de la libertad y la igualdad. Ese es el espíritu que caracteriza a nuestro pueblo y al accionar de nuestro Gobierno revolucionario en tiempos difíciles para la humanidad. Por eso, siempre nos aferramos a la diplomacia bolivariana de paz.

Precisamente estamos en la casa de la paz, en el hogar de las soluciones pacíficas, en el territorio del derecho internacional y sus principios. Nos abraza y nos protege la Carta de las Naciones Unidas, noble instrumento multilateral para evitar guerras e injusticias. Este podio, por lo tanto, debe ser respetado, protegido y cuidado por todas las naciones. Una tribuna casi sagrada para los pueblos que apuestan por la paz y el entendimiento.

Sin embargo, esta casa, la del multilateralismo y el respeto a la igualdad de los pueblos y Estados, ha sido profanada, irrespetada y ofendida una y otra vez por poderes arrogantes que pretenden imponer sus reglas de juego unilaterales, las reglas de la guerra, del sufrimiento y del dolor. Ya lo denunciaba en este mismo sitio, con voz altiva y estilo inigualable, el Comandante Hugo Chávez en 2006 (véase A/61/PV.12). Todos recordarán aquel “aquí huele a azufre”; sigue vigente aquel “aquí huele a azufre”. Lo hizo tratando de encender las alarmas para proteger y para generar la contención necesaria para enfrentar las entonces ya graves amenazas unilaterales a la paz mundial.

No obstante, hace una semana, este Salón y el mundo, a través de los medios de comunicación, fueron testigos de otra peligrosa profanación a los principios y fines de las Naciones Unidas (véase A/72/PV.3). Cual emperador mundial, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, usó esta tribuna, construida para la paz, para anunciar guerras, destrucción total de Estados Miembros, aplicación de medidas coercitivas unilaterales e ilegales, amenazando y juzgando a placer, como si tuviese poderes dictatoriales absolutos sobre los Estados soberanos Miembros de esta Organización. Paradójicamente, en un alarde de descarada hipocresía política, Donald Trump, fundamentó sus ataques a la humanidad sobre los valores de la paz y la prosperidad.

En nuestro caso, recordemos que ya el ex-Presidente Barack Obama, con un estilo diferente, pero con el mismo objetivo, había definido, mediante orden ejecutiva a la República Bolivariana de Venezuela, como una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de los Estados Unidos; eso fue el 9 de marzo del año 2015. Hoy, tenemos la obligación de denunciar

ante el mundo que nuestro pueblo ha sido amenazado directamente por el Presidente de los Estados Unidos con el uso de la fuerza militar más poderosa que haya existido en la historia de la humanidad; esto fue el 11 de agosto de este año.

Como complemento a semejante anacronismo y ofensa a nuestra soberanía y a la paz, que ha caracterizado siempre a nuestra América Latina y caribeña, la administración Trump impuso sanciones económicas ilegales a nuestra economía el 25 de agosto, con la finalidad de hacer sufrir a nuestro pueblo para forzar cambios no democráticos en nuestro sistema de gobierno. En su discurso de hace una semana, Donald Trump apeló a la trashed retórica ideológica de la Guerra Fría, al mejor estilo inquisidor de Richard Nixon y del Senador Joseph McCarthy, para reiterar sus amenazas contra nuestro país y contra la hermana República de Cuba. Venezuela siempre procurará el diálogo con respeto mutuo con el Gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, como pueblo libre que somos, estamos dispuestos a defender nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestra democracia en cualquier escenario y bajo cualquier modalidad.

Ante semejantes actitudes, las Naciones Unidas deben generar mecanismos efectivos de neutralización de las pretensiones guerreras y de las intenciones de suplantar el multilateralismo, que tanto esfuerzo nos ha costado consolidar, por el unilateralismo dictatorial de quienes pretenden imponer, con el uso de las armas y el chantaje económico, la destrucción y el pensamiento único en nuestra diversa y heterogénea humanidad. En este sentido, el pasado martes, por unanimidad de sus 120 miembros, dos tercios de esta augusta Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados aprobó la Declaración Política de Nueva York como herramienta de denuncia, condena y acción conjunta contra las medidas coercitivas y unilaterales que determinados actores internacionales imponen, en franca violación de la Carta de las Naciones Unidas.

En nuestra intervención en nombre de la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados en la sesión plenaria del Grupo de los 77 y China el pasado jueves, propusimos también hacer extensiva a este grupo de países, que se encuentra centrado en los asuntos económicos, la Declaración Política de Nueva York, pues los despiadados ataques unilaterales contra las economías de nuestros pueblos forman parte esencial de esas medidas ilegales, unilaterales y coercitivas. Debemos procurar con urgencia respuestas multilaterales para evitar la imposición de medidas coercitivas, e incluso para que

los Gobiernos que las hayan impuesto ilegalmente tengan la obligación legal de compensar a los pueblos que han sufrido sus efectos. Al respecto, condenamos todas las acciones unilaterales contra pueblos hermanos, como Rusia y el Irán, y especialmente la extensión del criminal bloqueo que contra la hermana República de Cuba ha sido impuesto por más de cinco décadas y que en esta oportunidad refleja la clara demostración de los nuevos aires del unilateralismo estadounidense.

Venezuela se opone tajantemente a la existencia de armas nucleares en nuestro planeta. Su posesión somete a la humanidad a angustias y riesgos injustificables e inimaginables. Por ello, hemos firmado el pasado miércoles el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Debemos hacer un esfuerzo supremo para que las crisis nucleares se reduzcan y desaparezcan, ojalá que, con sus armas, por la vía del diálogo y la racionalidad humanista.

En materia de derechos humanos, Venezuela, que en los últimos años ha hecho un esfuerzo supremo por garantizar la más amplia inversión social, redistribuyendo con justicia la riqueza nacional entre los venezolanos y venezolanas, precisamente para garantizar sus derechos humanos y sociales, también ha sido señalada y acusada por el Gobierno de los Estados Unidos. Si algún país no merece pertenecer al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, son precisamente los Estados Unidos de América. Se trata del principal violador de derechos humanos, no solo en su territorio, sino en todo el mundo: guerras injustificadas, bombardeos a la población civil, cárceles clandestinas con aplicación de métodos de tortura, imposición de medidas unilaterales ilegales contra economías de varios países, presiones económicas diversas y temerarias políticas migratorias. Es el único país que se ha atrevido a utilizar armas nucleares contra otro pueblo. Un país que, violando la institucionalidad esencial de las Naciones Unidas, lideró la invasión del Iraq en 2003 bajo el argumento de la búsqueda de armas de destrucción masiva, que jamás encontraron, a pesar de las más de 1 millón de muertes que generó esa cruenta operación militar.

Los Estados Unidos construyen el muro en la frontera con México, y hay propuestas de ley para pecharles un 7% a las remesas de los inmigrantes, no para su seguridad social, sino para financiar la construcción de tan indigno muro.

Utilizando datos verificables de los organismos y relatorías de las Naciones Unidas, podemos concluir que los Estados Unidos no han ratificado el 62% de los principales tratados en materia de derechos humanos.

En los Estados Unidos no existe institución independiente para la defensa y promoción de los derechos humanos. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias denuncia la falta de independencia del poder judicial en los Estados Unidos. El confinamiento solitario es una práctica extendida en este país. La cifra de personas sin hogar alcanza los 3,5 millones, entre ellos 1,5 millones de niños y de niñas. El 28% de las personas en pobreza no cuenta con ningún tipo de cobertura sanitaria. La tasa de mortalidad materna ha aumentado vertiginosamente en los últimos años. Diez mil niños están alojados en prisiones para adultos, y pueden ser condenados a cadena perpetua. El 70% de esos niños son afroamericanos. El Relator Especial sobre el derecho a la educación ha denunciado el uso de descargas eléctricas y medios físicos de coerción en centros educativos.

Los Estados Unidos son uno de los siete países del mundo que no han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En los Estados Unidos la licencia remunerada por maternidad no es obligatoria. Las denuncias por abusos policiales, especialmente contra la población afroamericana, son comunes. Más de 10 millones de afroamericanos siguen en situación de pobreza, la mitad de ellos en situación de miseria. En un país donde la esclavitud se supone abolida, la decimotercera enmienda admite la esclavitud como modalidad de condena penal. Una de cada tres mujeres indígenas estadounidenses es violada a lo largo de su vida. Se trata de un país donde la discriminación racial no solo no está superada, sino que recrudece con las imposiciones supremacistas de la actual Administración. Pido disculpas por tanto detalle e información, pero hay cosas que deben saberse que los medios ocultan.

Venezuela rechaza el terrorismo en todas sus modalidades, bien sea de grupos violentos anárquicos que amenazan hoy la paz y estabilidad mundial, como también el terrorismo por parte de Estados que se arrojan el derecho de intervenir a placer en todo el mundo procurando el control de recursos naturales estratégicos, utilizando para ello la fuerza militar sin compasión contra civiles. Vemos con dolor como el Mar Mediterráneo se ha convertido en un inmenso cementerio, muchas veces ante la mirada ciega e inclemente de Estados corresponsables de las crisis originarias generadas en los países de los migrantes, a través, además, de la combinación de ambas variantes de terrorismo.

Guerras inducidas y sangrientas, como las prefabricadas contra Siria y Libia, solo dejan desolación y división a su paso. Afortunadamente, el heroico pueblo

y Gobierno sirio, con el apoyo de justos aliados internacionales, está cada día más cerca de una victoria definitiva sobre los grupos terroristas. Venezuela hace votos por el éxito en los trabajos que está acometiendo el Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo como jefe y coordinador general de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Venezuela espera que esas labores condenen igualmente el terrorismo de Estado.

Venezuela alienta al reinicio de las negociaciones de paz entre Palestina e Israel, cuyo proceso debe conducir al logro de una paz firme y duradera entre ambos Estados, reconociendo como fronteras de Palestina las existentes en 1967, de conformidad con el derecho internacional, así como el establecimiento de Jerusalén Oriental como su capital. Creemos que las Naciones Unidas deben asumir un rol mucho más protagónico en la resolución de este conflicto histórico e injusto.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, sus sinceros esfuerzos por facilitar la aplicación del Acuerdo de Ginebra, mediante el mecanismo de buenos oficios, para procurar una solución práctica y satisfactoria para las partes en el caso de la controversia territorial que mantenemos con nuestros hermanos y vecinos de la República Cooperativa de Guyana.

La República Bolivariana de Venezuela siempre estará dispuesta para ayudar a abrir caminos de paz. Por eso felicitamos la aplicación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, a los que tantos esfuerzos y energía les dedicaron tanto el Comandante Hugo Chávez como el Presidente Nicolás Maduro Moros. Igualmente, seguiremos acompañando y facilitando las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, que se desarrollan en la República del Ecuador.

Venezuela no es un país productor de drogas, las instituciones internacionales así lo certifican. Colaboramos de manera soberana con todos los países vecinos y no vecinos en la lucha contra el narcotráfico. Manifestamos nuestra preocupación por el aumento de la producción de drogas en nuestra vecina Colombia. Sin embargo, siempre hemos denunciado que son los países consumidores los principales responsables, al constituir poderosos polos de atracción, tanto de la producción como del tráfico de drogas, y deben asumir el control real de la entrada y distribución de estupefacientes en sus territorios.

Tal como lo hemos venido trabajando desde hace muchos años con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para Venezuela avanzar en el

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es sencillo, pues nuestro Plan de la Patria en Marcha y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son instrumentos no solo coincidentes, sino también complementarios.

En cuanto a su financiamiento, bien es sabido que el 76% de los ingresos de Venezuela en los últimos 18 años se ha destinado a la inversión social, y seguirá aumentando. No hay ataque económico ni sanciones ilegales que impidan que el Presidente Maduro siga desarrollando políticas para garantizar los derechos sociales de nuestros compatriotas. Nos preocupa, eso sí, la inexistencia clara de fuentes de financiamiento, tanto para otros países hermanos como para los que han expresado aquí su voluntad de cumplir con la Agenda 2030, aunque carecen de los fondos necesarios para hacerlo. Las Naciones Unidas deben dedicarse y garantizar este noble financiamiento para el desarrollo integral y sostenible de todos los Estados Miembros.

Tal vez no sea coincidencia que días antes y durante este septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, los efectos del cambio climático, tantas veces advertido y temido, se mostraran a través de la devastación y la muerte causada por los huracanes consecutivos de magnitudes nunca antes vistas. Esto ocurría no muy lejos de Nueva York. La furia inusitada de esos fenómenos naturales afectó a nuestros hermanos y hermanas de varios países del Caribe.

Los Primeros Ministros de Antigua y Barbuda, Sr. Gaston Browne, y de Dominica, Sr. Roosevelt Skerrit, pronunciaron dos extraordinarios discursos ante esta Asamblea General (véanse A/72/PV.14 y A/72/PV.19, respectivamente), en los que expresaron con coraje y sentimiento las verdades más absolutas, y alertaron sobre la necesidad de acción conjunta, concreta y urgente para evitar mayores estragos generados por esos fenómenos, indiscutiblemente debidos al cambio climático. Roosevelt Skerrit afirmó que estos países pequeños se están convirtiendo en víctimas de una guerra que no escogieron, que no empezaron y de la que no son parte. Se trata de la guerra de los países desarrollados y del sistema capitalista contra nuestra madre naturaleza. Rescatamos hoy, con mayor fuerza que nunca, la consigna de los movimientos sociales ambientalistas y ecologistas: no cambiemos el clima; cambiemos el sistema.

La restauración de la infraestructura física y del uso de técnicas de construcción resistentes a los embates de nuevos fenómenos naturales no puede recaer sobre los países y pueblos afectados. Es también una

responsabilidad compartida y diferenciada que deben asumir principalmente los países que más contaminan y contribuyen al cambio climático. En este contexto, y ante la evidencia de las secuelas de las que hemos sido testigos, nos parece insólito y hostil que el Gobierno de los Estados Unidos, principal contaminante, pretenda retirarse del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que, si bien no es una panacea, es un paso colectivo para mitigar los efectos del cambio climático. ¿Cuántos huracanes, tifones, deslaves, procesos de subsidencia, sequías; cuántas muertes, cuántos heridos, cuántos países devastados hacen falta para determinar que el cambio climático, tal como lo han dicho los expertos de las propias Naciones Unidas, es una amenaza para todo el planeta, y es responsabilidad de todos revertirlo?

La República Bolivariana de Venezuela ofrece sus condolencias a los Gobiernos y a las familias afectadas por los huracanes sucesivos en el Caribe y en los Estados Unidos, así como por las víctimas de los terribles terremotos ocurridos en nuestra hermana nación de México. Si bien hemos procurado atender de manera inmediata y solidaria las emergencias en nuestra región, el Presidente Nicolás Maduro seguirá facilitando el apoyo necesario, no solo el que esté a nuestro alcance, sino todo aquel que podamos ayudar a coordinar y a dirigir para ayudar a nuestros amigos y hermanos de América Latina y el Caribe.

Como decíamos al principio de nuestra intervención, el pueblo de Venezuela está sujeto a agresiones permanentes por parte de Poderes hegemónicos, que pretenden apoderarse de nuestras riquezas naturales, nada más y nada menos que la primera reserva de petróleo del mundo, una de las más importantes reservas de gas, así como de nuestro oro, diamantes, coltán, hierro, aluminio, reservas de torio, diversidad biológica, recursos hídricos, tierras fértiles, entre otros. Hemos sufrido ataques multiformes contra nuestra economía, nuestra moneda y nuestra capacidad de producción. Los ataques han incluido la generación inducida de violencia política interna por parte de factores políticos que han tratado de llegar al poder por vías no democráticas desde el año 2002.

Este año sufrimos cuatro meses de violencia política, dirigida una vez más a derrocar al Presidente Nicolás Maduro. Tras la tensión y el dolor por las muertes injustificables, la violencia y la oposición fueron neutralizadas y aplacadas por la gran demostración democrática y popular de 30 de julio, en la que más de 8 millones de venezolanos y venezolanas acudieron a votar por la paz para elegir una Asamblea Nacional Constituyente civil, soberana y plenipotenciaria.

Estos últimos actos de violencia de la derecha extrema venezolana ocurrieron precisamente ese 30 de julio, para tratar de impedir que el pueblo saliera a votar. La paz política total retornó al país a partir de 31 de julio. Somos testigos de la paz constituyente. Nuestra Asamblea Nacional Constituyente, en convivencia y respeto con el resto de los poderes constituidos, se ha convertido no solo en pacificadora y protectora del pueblo, sino en instrumento por excelencia para el diálogo nacional y la legítima atención de los problemas más urgentes de nuestro país.

La nuestra es una democracia activa y popular. En Venezuela hemos organizado 22 procesos electorales en 18 años. De ellos, la revolución ha triunfado en 20 elecciones. Siempre hemos desarrollado el diálogo social como método de profundización de nuestra democracia. Por eso, saludamos también que la oposición política venezolana haya decidido reencauzarse por el camino de la democracia y la Constitución al participar todos sus partidos en las elecciones de gobernadores del próximo 15 de octubre.

Celebramos que el Presidente de la República Dominicana, Sr. Danilo Medina, el ex-Presidente de España, Sr. Rodríguez Zapatero, y el ex-Presidente de la República Dominicana, Sr. Leonel Fernández, hayan tomado y concretado la iniciativa de diálogo que el Presidente Nicolás Maduro anunció justo después de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, y que hayan convocado a las partes a un proceso al cual se han sumado Nicaragua, Bolivia, México y Chile. Agradecemos el sincero apoyo de estos países y Gobiernos amigos para propiciar la única solución posible, a saber, una solución pacífica, constitucional y soberana, es decir, construida entre los venezolanos y las venezolanas.

En estos tiempos de turbulencia en el mundo, queremos ver unas Naciones Unidas realmente unidas. Cualquier proceso de reforma debe pasar por la participación e inclusión de todos sus Miembros. Necesitamos unas Naciones Unidas que, como dijimos hace unos minutos, sean realmente efectivas para neutralizar las iniciativas violentas y unilaterales, que sean capaces de trabajar en conjunto con todos los Estados Miembros, sin sesgos hegemónicos; un sistema de las Naciones Unidas que identifique y advierta las verdaderas causas de los grandes problemas que hoy sufre la humanidad y que decida atenderlas sin distracciones ni presiones que valgan, respetando siempre los principios de nuestra Carta fundacional de las Naciones Unidas.

Es tiempo de definiciones. La pugna histórica entre el sano multilateralismo y el perverso unilateralismo

está en un punto máximo. Tomemos decisiones pensando siempre en los más humildes, en los excluidos, en los que más necesitan de nosotros, en nuestra madre naturaleza. Seamos capaces de ver a los ojos de nuestros hijos y de nuestros nietos con la satisfacción de haber detenido lo peor y de haberles garantizado un futuro mejor de paz, de salud, de sonrisas. Construyamos, desde las Naciones Unidas, lo que nos pidió el Libertador en 1815, aquel sistema de Gobierno que nos brinde la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política.

Desde esta casa del multilateralismo, decimos, que viva el multilateralismo. Desde este espacio del derecho internacional, que viva el derecho internacional; desde el hogar de la paz, que viva la paz mundial. Desde el corazón de Venezuela, cuenten con el Gobierno Bolivariano del Presidente Nicolás Maduro para cerrar filas en torno a la justicia, el humanismo y la paz. Como le escribió el Libertador al entonces Presidente del Perú, Sr. José de la Riva Agüero, el 13 de abril de 1823, “me inclino a pensar que, si es indispensable, el amor a la patria vencerá.” Asimismo, tenemos nosotros la indispensable e inexorable certeza de que en cualquier circunstancia, el amor por la Venezuela Bolivariana soberana de paz, el amor a nuestro pueblo trabajador, el amor a nuestra gente de bien, el amor a la patria vencerá, triunfará. La paz triunfará y prevalecerá. Siempre venceremos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Presidente de la Delegación de Noruega, Excmo. Sr. Tore Hattrem.

Sr. Hattrem (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera empezar felicitando al Sr. Miroslav Lajčák por su elección para presidir la Asamblea General en el actual período de sesiones.

El mundo ha experimentado un progreso sin precedentes en los últimos decenios. La pobreza extrema se ha reducido a menos de la mitad, las personas viven más tiempo, las tasas de mortalidad infantil están disminuyendo, y más niñas que nunca antes asisten a la escuela. La cooperación mundial y política, el comercio y las reglas de conducta comunes nos han llevado a donde nos encontramos hoy.

Quisiera destacar cuatro pilares esenciales para un futuro sostenible. El primero es que nuestros intereses básicos son comunes para todos nosotros, y que podemos lograr más si actuamos juntos. El segundo pilar es que no puede haber seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad. La primera hoja de ruta universal para el desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, se basa en esa perspectiva integral. El tercero es que nuestra seguridad y bienestar dependen de nuestra capacidad para defender el derecho internacional. La buena gobernanza mundial y nacional y el estado de derecho son decisivas para lograr el desarrollo sostenible. El cuarto es que el proteccionismo y el aislamiento revertirán nuestro desarrollo común. Necesitamos más comercio y cooperación, no menos. No podemos permitirnos el lujo de sacudir los mismos cimientos sobre los que se basa nuestro orden económico mundial abierto. Es fundamental que demostremos nuestro compromiso común respecto de un sistema comercial multilateral basado en normas, que tenga en su centro a la Organización Mundial del Comercio (OMC). La OMC sigue siendo nuestra mejor oportunidad para crear reglas de juego equitativas. Todos nos beneficiaremos de normas y compromisos abiertos, previsibles y aplicables para todos. Será crucial lograr un resultado sustantivo en la Conferencia Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en Buenos Aires en diciembre. Esa será la prueba de fuego.

Como naciones, compartimos nuestros intereses básicos. Todos queremos la paz, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos. Solo tenemos un planeta, y la seguridad y el bienestar de todas las naciones y de todos los ciudadanos dependen de nuestra capacidad para proteger nuestro entorno natural y el clima. No podemos permitir que la inacción y las prácticas insostenibles prevalezcan. La buena noticia es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos han proporcionado una agenda universal para el desarrollo. La Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en este Salón hace dos años, representó la culminación de la gobernanza mundial y un momento definitorio para nuestro futuro común. En esa Cumbre, los dirigentes mundiales decidieron poner la sostenibilidad en primer lugar.

Evitar y hacer frente a las guerras, los conflictos y las crisis humanitarias es crucial para la sostenibilidad. Noruega apoya firmemente la visión del Secretario General, Sr. Guterres, para las Naciones Unidas. Todos los instrumentos y las instituciones en el sistema de las Naciones Unidas deben modificarse para mejorar nuestra capacidad de prevenir conflictos y lograr y mantener la paz. El respeto de los derechos humanos fundamentales es esencial para que podamos construir sociedades resilientes, prósperas y pacíficas. Invertir en los derechos humanos hoy evitará conflictos mañana.

Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Se produjo como resultado de la valentía y la ardua labor de

las partes, con el apoyo de asociados internacionales y un Consejo de Seguridad unido. Noruega se enorgullece de haber contribuido al proceso como garante. La observación que quiero hacer es que la historia de éxito de Colombia está impulsando el desarrollo sostenible tanto dentro como fuera de las fronteras del país. En el Acuerdo Final entre las partes también se abordan cuestiones de interés mundial, como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la deforestación en las antiguas zonas de conflicto. El proceso de Colombia ha sido el proceso de paz más inclusivo de la historia. Garantizar la inclusión en la solución de conflictos es la medida tanto correcta como inteligente, y la experiencia demuestra que la participación de la mujer en los procesos de paz tiende a aumentar las posibilidades de lograr una paz sostenible.

La estabilidad en el Oriente Medio y el Norte de África es otra cuestión de interés común para la comunidad internacional, y será fundamental para lograr la estabilidad regional, mejorar la capacidad de los Estados para gobernar y mejorar la cooperación entre los Estados de la región. El liderazgo noruego del Comité Especial de Enlace del grupo de donantes para Palestina es un ejemplo de cómo el desarrollo institucional y económico puede respaldar los esfuerzos encaminados a resolver un conflicto por la vía política.

La asistencia para el desarrollo debe desempeñar un mejor papel catalizador en nuestra campaña mundial compartida en pro del desarrollo sostenible mediante la creación de capacidad para generar ingresos internos, fortalecer la prestación de servicios públicos, estimular el comercio y las inversiones generadoras de empleo y permitir a las personas asumir la responsabilidad de su futuro. Por ese motivo, la inversión en educación, en particular para las niñas, es la manera más eficaz de promover el desarrollo sostenible, y es el motivo por el que estamos trabajando arduamente para promover la educación en todo el mundo. Noruega ha duplicado su asistencia a la educación mundial en los últimos cuatro años.

La educación crea estabilidad y esperanza para los niños y los jóvenes en las zonas en conflicto. Evitar las brechas en la educación de los niños es también importante para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. Por ello, Noruega ha aumentado significativamente su contribución a la educación en situaciones de emergencia, destinando el 8% de nuestro presupuesto de asistencia humanitaria a la educación. Noruega ha contribuido a poner en marcha el fondo La Educación No Puede Esperar, cuya finalidad es facilitar la financiación mundial para mantener a los niños en la

escuela durante los conflictos y las crisis. Las escuelas también deben ser protegidas contra los ataques, y es por ello que Noruega ha hecho suya la Declaración sobre Escuelas Seguras y alienta a los demás a que hagan lo mismo.

Para alcanzar el Objetivo 4, sobre la educación de calidad para todos, será necesaria una mayor financiación interna y externa. El año pasado, la Comisión de Educación, iniciada y sostenida por Noruega, emitió un informe con recomendaciones para aumentar la financiación de la educación, incluida la financiación de la Alianza Mundial para la Educación, La Educación No Puede Esperar y una nueva iniciativa, el Servicio Financiero Internacional para la Educación. En los últimos cuatro años, Noruega ha duplicado su apoyo a la educación mundial a través de la Asociación Mundial, y estamos decididos a trabajar con asociados para asegurarnos de que la financiación necesaria se reponga.

La lucha contra el terrorismo es un interés fundamental que todos compartimos. No podemos permitir que grupos como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) desafíen a nuestras sociedades libres y abiertas. Juntos estamos logrando progresos decisivos contra el EIIL en Siria y el Iraq, y ahora podemos esperar que llegue el momento en que el EIIL sea derrotado territorialmente. Noruega está haciendo contribuciones significativas a la coalición internacional de todas las maneras en que puede, y también estamos proporcionando asistencia humanitaria a las personas afectadas. Hemos desembolsado 500 millones de dólares para la crisis siria desde 2016, lo que significa que estamos en vías de cumplir la promesa que hicimos en la conferencia de donantes celebrada en Londres. Ahora debemos fortalecer nuestros esfuerzos para lograr una paz sostenible en esas zonas, y el Consejo de Seguridad debe intensificar sus esfuerzos y asumir su responsabilidad. Debemos aumentar nuestros esfuerzos para aliviar otras crisis humanitarias de gran escala, como en el Yemen, Sudán del Sur y la Cuenca del Lago Chad.

También necesitamos un Consejo de Seguridad fuerte y unificado para ayudarnos a encarar el programa de armas nucleares y los ensayos de misiles balísticos de Corea del Norte. Una solución política será crucial para garantizar la seguridad de todos.

Nuestro compromiso compartido con el desarrollo sostenible incluye el compromiso de no dejar a nadie atrás. La asistencia humanitaria aportada por Noruega este año, que asciende aproximadamente a 650 millones de dólares, apoya esa causa. En la actualidad,

142 millones de personas necesitan ayuda humanitaria y protección, la cifra más alta desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Muchas de las actuales crisis humanitarias están relacionadas con conflictos, por lo que es más importante que nunca garantizar la protección de la población civil en esas circunstancias. Nos preocupa profundamente la falta de respeto manifestada hacia el derecho internacional humanitario. Subrayamos la obligación de todas las partes en un conflicto de proteger a la población civil y garantizar el acceso humanitario sin obstáculos a todas las personas que lo necesitan. Noruega trabaja de manera activa para fortalecer el respeto del derecho internacional humanitario entre las partes en los conflictos armados.

Dar prioridad a la sostenibilidad significa actuar de manera conjunta para salvar los océanos. Encomiamos al Secretario General por haber nombrado al primer Enviado Especial para los Océanos. Felicitamos a su predecesor en el cargo de Presidente de la Asamblea General, el Sr. Peter Thomson, por su nombramiento para ocupar un cargo tan importante y le deseamos el mayor de los éxitos a la hora de promover esfuerzos a nivel mundial para proteger los océanos del mundo. Si en el futuro queremos ser capaces de aprovechar los recursos de los océanos, debemos asegurarnos de que estén limpios y en buen estado. Y para los pequeños Estados insulares en desarrollo, también conocidos como grandes Estados oceánicos, resulta importante aunar fuerzas para encontrar soluciones idóneas que promuevan la salud y la sostenibilidad de nuestros océanos. Con ese telón de fondo, esta semana Noruega organizó una reunión en las Naciones Unidas para explorar la enorme variedad de oportunidades que pueden ofrecer los océanos sostenibles.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Para concluir, quiero decir que las Naciones Unidas son el pilar de nuestro orden mundial, y necesitamos una base fuerte y robusta para abordar y resolver los desafíos que el mundo enfrenta actualmente. Sabemos que podemos hacerlo juntos. Las Naciones Unidas proporcionaron el liderazgo que unió a los países del mundo a través del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que fue un avance importante con respecto a garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta. Además, en 2015 nos reunimos en Addis Abeba y acordamos un marco para financiar el desarrollo sostenible lo que resultará crucial para nuestros esfuerzos destinados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay muchos desafíos compartidos que aún debemos resolver y, al mismo tiempo, debemos salvaguardar todo lo que ya hemos

conseguido juntos. Esas son las tareas que debemos afrontar juntos en la Asamblea General.

Noruega ha respaldado activamente a las Naciones Unidas desde su fundación. Durante 70 años y varios cambios de Gobierno en Noruega, hemos trabajado incansablemente en las Naciones Unidas y con ellas en pro de nuestros intereses comunes. Noruega es candidata a ser miembro del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, y contamos con el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para nuestra candidatura.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Presidenta de la Delegación de la República Democrática de Timor-Leste ante las Naciones Unidas, Excm. Sra. Maria Helena Lopes de Jesus Pires.

Sra. Pires (Timor-Leste) (*habla en portugués, interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Presidente de la República Democrática de Timor-Leste, Excm. Sr. Francisco Guterres Lú-Olo.

“En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente Miroslav Lajčák por haber sido elegido para su cargo y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Acojo con beneplácito el tema del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General: ‘Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible’. La prevención de conflictos y la consolidación de la paz sin duda son las tareas que debe afrontar nuestra generación. Confío en que el capaz liderazgo del Presidente, junto con el del Secretario General António Guterres, nos sirva de aliento e inspiración para nuestro sólido compromiso y nos ayude a lograr nuestro objetivo común.

Es una feliz coincidencia el hecho de tener la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General hoy, el mismo día en que, hace 18 años, llegaron a mi país los primeros miembros de la Fuerza Internacional en Timor Oriental, procedentes de Australia y Nueva Zelanda. La llegada de aquella Fuerza con un mandato de las Naciones Unidas, el 20 de septiembre de 1999, allanó el camino para la consecución de nuestra independencia nacional, por la que una mayoría del pueblo timorense votó a favor en un referendo sobre la libre determinación celebrado bajo la supervisión de las Naciones Unidas. En nombre del pueblo timorense, reitero mi gratitud hacia las Naciones Unidas y todos los funcionarios civiles y militares que trabajan bajo

la bandera de las Naciones Unidas para proteger a gente inocente y salvar vidas.

Otra feliz coincidencia es que hoy aquí nos encontramos con otro actor clave en el proceso que llevó a la libre determinación del pueblo timorense: el Secretario General, Sr. António Guterres. Los esfuerzos decididos del Sr. Guterres, en aquel entonces Primer Ministro de Portugal, guiados por sus valores e imperativos éticos, resultaron decisivos para garantizar que actualmente Timor-Leste sea considerado como un ejemplo de éxito conjunto para el pueblo timorense y las Naciones Unidas.

La historia de Timor-Leste nos recuerda claramente que cuando los valores de la civilización, sobre los que se basa la propia existencia de las Naciones Unidas, nos sirven de guía e inspiración para adoptar nuestras decisiones en el panorama internacional, las Naciones Unidas y el derecho internacional se convierten en fuerzas poderosas y decisivas para la resolución de conflictos y la restauración de la paz. Este año Timor Oriental celebra el decimoquinto aniversario de la restauración de su independencia el 20 de mayo de 2002. Durante estos 15 años, las alianzas que hemos forjado con las Naciones Unidas, sus organismos especializados y sus asociados para el desarrollo han logrado resultados sustantivos e inspiradores. Hemos conseguido lo que pocos pensaban que era posible.

Las tasas de mortalidad infantil en menores de cinco años se han reducido la mitad. Según la Organización Mundial de la Salud, Timor-Leste consiguió reducir satisfactoriamente la tasa de malaria de 220 cada 1.000 casos en 2006 a 1 cada 1.000 casos en 2012. En el año 2002 había 19 médicos en Timor-Leste: actualmente hemos formado a casi 1.000 médicos gracias a la cooperación y la solidaridad del pueblo y el Gobierno de Cuba. Tenemos médicos en todos los pueblos y varios hospitales nuevos. La Organización Mundial de la Salud ha declarado a mi país por primera vez en siglos como territorio libre de lepra. En 2002, la esperanza de vida al nacer era de 60 años, mientras que actualmente es de 68,5 años.

Consideramos que la educación, al igual que la atención sanitaria, es una prioridad clave. Nuestra tasa de matriculación en enseñanza primaria se acerca al 100% en niños y jóvenes en edad escolar. Recientemente hemos introducido un nuevo programa para la escuela primaria y, en los últimos

años, hemos dado prioridad a la construcción de nuevas escuelas y a la mejora del equipamiento escolar, con el principal objetivo de que esa y otras medidas puedan conducir a la mejora de la calidad de las escuelas públicas.

El progreso alcanzado se refleja en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que nuestra posición promedio durante los últimos seis años ha sido de 0,610; en el año 2002, fue de 0,375.

El Estado de Timor-Leste también ha llevado a cabo iniciativas para aumentar la participación y la contribución de las mujeres en el proceso de desarrollo social y económico, entre las que se encuentran la habilitación de medidas legales para luchar contra la discriminación. Muchas mujeres de Timor Oriental ocupan cargos importantes en el Gobierno, el sistema judicial y otras instituciones públicas y la sociedad civil. Un tercio de los miembros del Parlamento de Timor Oriental está compuesto por mujeres. Sin embargo, nuestro Gobierno aún debe prestar atención con respecto a garantizar la protección de las mujeres ante la explotación y la violencia, así como a dar pleno reconocimiento al papel que las mujeres desempeñan en la sociedad.

El mayor logro del pueblo timorense durante los últimos 15 años ha sido la consolidación de la paz y la reconciliación, tanto en el ámbito nacional como el internacional. Lograr la paz y la reconciliación ha sido posible gracias a la visión de nuestros líderes nacionales y a la valentía del conjunto de la sociedad timorense, al rechazar la venganza y adherirse genuinamente a esa visión.

Hemos establecido relaciones sólidas de amistad y estrecha cooperación con Indonesia y Australia, y seguimos trabajando para fortalecer nuestras relaciones con nuestros vecinos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, a la cual hemos presentado nuestra solicitud para convertirnos en miembro. El fortalecimiento de la integración regional de Timor-Leste es una prioridad clave de nuestra política exterior.

Ahora que ya hemos logrado la paz y la estabilidad, en Timor-Leste estamos centrando nuestros esfuerzos en crear mejores condiciones para el desarrollo económico y social. En particular, hemos mejorado las condiciones de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas y el sector

privado y estamos promoviendo la diversificación de la economía no relacionada con el petróleo. Además, este año también hemos fortalecido la democracia a través de nuestras elecciones presidenciales y legislativas, organizadas enteramente por el pueblo timorense.

Creemos que una condición clave para el desarrollo del país es garantizar instituciones sólidas y estables que proporcionen servicios públicos de calidad. Por ese motivo, mi país apoyó la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a la paz, la justicia y las instituciones sólidas, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Creemos que no puede haber desarrollo sin paz, y para nosotros la importancia de la paz para el desarrollo es una prioridad que se ha reflejado en el compromiso de Timor-Leste con establecer el Grupo g7+ desde 2009. Este Grupo reúne a una veintena de Estados que están saliendo de conflictos o de una situación de fragilidad. La acción del Grupo g7+ ha llevado a resultados tangibles y positivos para las relaciones con los asociados para el desarrollo y para la cooperación bilateral y multilateral. Hemos sido testigos de estas ventajas mutuas en la cooperación que ha surgido entre Estados frágiles en áreas destacadas como la paz y la reconciliación, la gestión de los recursos naturales y la utilización de las finanzas públicas. Muchos de los Estados miembros del Grupo g7+ también han acogido o acogen misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que los sitúa en una situación privilegiada con respecto a poder compartir su valiosa experiencia en lo relativo a las áreas del mantenimiento de la paz que han resultado exitosas y aquellas que necesitan mejorar.

Nuestra experiencia nacional nos ha enseñado a valorar el multilateralismo como instrumento importante para dar respuesta a los desafíos del sistema internacional, si bien no es el único motivo por el que lo valoramos. El otro motivo es la Agenda 2030, que encarna las posibilidades que tiene el multilateralismo para mejorar el planeta y el bienestar de sus pueblos. La Agenda 2030 se ha beneficiado de la experiencia general del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y su aplicación satisfactoria beneficiará a los muchos millones de personas que han vivido despojadas de derechos humanos básicos debido a la pobreza. Solamente lograremos alcanzar los ambiciosos objetivos establecidos para el año 2030 si lo hacemos

a través del diálogo, la negociación, la cooperación multilateral y el respeto por la democracia.

Hoy la comunidad internacional se enfrenta a un desafío sin precedentes que requiere la cooperación multilateral y una respuesta global. El cambio climático ya está teniendo un efecto creciente en las condiciones para el desarrollo de la sociedad y en el futuro del planeta. Entre otras cosas, los efectos que está teniendo en la seguridad alimentaria resulta un elemento central de nuestras preocupaciones y ha sido el objetivo de múltiples medidas del Gobierno, incluso dentro del alcance de cooperación internacional en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que recientemente tuvimos el honor de presidir. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, los efectos del cambio climático representan un problema existencial que requiere la atención y el esfuerzo de todos nosotros.

La cooperación internacional en la lucha contra los delitos transnacionales en todos los ámbitos constituye una prioridad fundamental para Timor-Leste. Nosotros, la comunidad internacional, tenemos el deber inalienable de trabajar para dar cumplimiento a los valores de la civilización que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y sus convenciones. Timor-Leste participa en varios procesos multilaterales importantes para la estabilidad y la seguridad regionales e internacionales, y continuaremos ampliando y profundizando esa participación.

El mundo se enfrenta a amenazas que resultaban inimaginables cuando se crearon las Naciones Unidas. La Organización tiene que poder dar respuesta a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la humanidad. En ese contexto, quisiera expresar el pleno apoyo de Timor-Leste hacia el proceso de reforma en curso que lidera el Secretario General, especialmente con relación al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y su gestión en áreas como el mantenimiento de la paz, la seguridad, la paridad de género y las estrategias contra la explotación y los abusos sexuales, así como la reciente creación de una Junta Consultiva de Alto Nivel sobre la Mediación y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

Actualmente el mundo se enfrenta a dos enormes amenazas para la paz internacional: los focos de conflicto de las guerras en el Oriente Medio y el proceso de nuclearización de la península de Corea junto con la escalada de tensiones en la zona.

Mi país insta a todas las partes implicadas, en ambas regiones, a mostrar la máxima moderación para evitar dar ningún paso que pueda agravar la situación. Timor-Leste exhorta a todas las partes a respetar plenamente las convenciones internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En particular, pido que haya diálogo y negociación para ayudar a reducir tensiones y promover una solución pacífica del conflicto en la península de Corea. Timor-Leste apoya la no proliferación y el desarme nuclear y se encuentra en proceso de firmar y ratificar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, algo que espera concluir en un futuro próximo.

Mi país acoge con beneplácito la posibilidad de organizar una conferencia internacional sobre migración el próximo año y considera que es urgente mejorar la coordinación de la comunidad internacional y la calidad del refugio que se proporciona a esos movimientos masivos de migrantes y refugiados. Además, debemos abordar los problemas desde la raíz y para ello debemos aumentar las oportunidades para el desarrollo en las regiones deprimidas y reducir los factores que impulsan las corrientes migratorias.

Se sigue postergando la garantía de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda finalmente ejercer su derecho a la libre determinación. Durante 26 años, el pueblo saharauí ha esperado pacíficamente que las distintas partes cumplan con las resoluciones de las Naciones Unidas que corresponden. Pido diálogo entre el Reino de Marruecos, los representantes legítimos del pueblo saharauí y las Naciones Unidas, con el propósito de lograr una pronta solución que pueda garantizar la celebración de un referendo sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. También pido el levantamiento del embargo sobre la República de Cuba, una situación anacrónica ampliamente rechazada por la comunidad internacional.

Me complace informar a la Asamblea General que Timor-Leste y Australia han hecho grandes y significativos avances en las conversaciones sobre la demarcación de nuestra frontera marítima compartida. En abril del año pasado, Timor-Leste inició el proceso de solución exigido en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Ese mecanismo, puesto en marcha por primera vez en la historia, ha permitido que ambos países puedan acordar en principio los elementos centrales de la delimitación de las fronteras

marítimas del mar de Timor, lo que ha reafirmado nuestra fe en la capacidad del sistema legal internacional, y en concreto de las Naciones Unidas, para respaldar a todos los Estados. Queremos señalar que gracias a las Naciones Unidas y a sus procedimientos, ahora nos resultará posible dar uno de nuestros últimos pasos para alcanzar la soberanía plena. También esperamos que en estos tiempos de complejidad e incertidumbre mundiales, nuestros éxitos en este proceso sirvan como ejemplo, pequeño pero positivo, para la comunidad internacional.

Para concluir, me gustaría hacer hincapié en el compromiso que Timor-Leste tiene con el sistema multilateral. Timor-Leste continuará cooperando estrechamente y en todos los niveles con los esfuerzos por mantener la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales. Nuestro pueblo valora enormemente el apoyo de la comunidad internacional.”

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Presidenta de la Delegación de Nicaragua, Excm. Sra. María Rubiales de Chamorro.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Reciba usted los saludos calurosos de nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra; de nuestra Vicepresidenta, Rosario Murillo; y del pueblo de Nicaragua, que le desean éxitos en la gran responsabilidad que ha asumido.

Son muchos los temas de vital importancia para la supervivencia de nuestros pueblos que están en la agenda durante este período de sesiones. Este año hemos sido testigos de un mundo más convulsionado alentado por múltiples crisis, entre ellas violaciones al derecho internacional y a la soberanía de nuestros pueblos, guerras y amenazas del uso de la fuerza, más pobreza y desigualdad. Sin embargo, antes de adentrarme en ellos, quiero compartir las reflexiones de nuestro Presidente que resumen la voluntad política y las acciones que deben guiarnos para lograr un mundo mejor y en paz.

“Debemos asumir el compromiso de seguir luchando por la paz, que es la prioridad que tiene el mundo, que tienen nuestros pueblos, y que los conflictos que se presentan en diferentes regiones de nuestro planeta se puedan ir superando a través del diálogo, a través de la negociación y, sobre todo, libres del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, que es lo que más anhelan nuestros pueblos, desde los pueblos de las grandes Potencias hasta los pueblos pequeños en población, pequeños en desarrollo pero grandes en sus valores y su historia.”

Este debe ser el compromiso permanente de las Naciones Unidas.

En nombre de nuestro pueblo y el Gobierno de Nicaragua, quisiera expresar nuestra solidaridad con todos los hermanos y hermanas de este Gran Caribe —Antigua y Barbuda, las Bahamas, Cuba, Dominica, Puerto Rico, la República Dominicana y demás islas afectadas por los devastadores fenómenos meteorológicos recientes que son cada día más intensos y más frecuentes— y también con el hermano pueblo y Gobierno de México por los dos catastróficos terremotos acontecidos. Nuestras condolencias y oraciones a todas las familias por la pérdida de sus seres queridos, y también al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos por los huracanes que azotaron los estados de Texas y Florida.

Centrémonos en la necesidad de erradicar la pobreza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa uno de los logros más importantes en la historia de esta Organización, como marco de lucha por un orden mundial justo, para que juntos y juntas, en paz, solidaridad y complementariedad, avancemos en la erradicación de la pobreza. Es lamentable que tanta pobreza aún persista y que las desigualdades sean ahora más marcadas que nunca. Sin embargo, esta agenda para el desarrollo no tendrá ningún significado para nuestros pueblos sin una voluntad política, un compromiso y la solidaridad entre nosotros, los pueblos del mundo, para impulsar el desarrollo humano con justicia social y políticas ambientales que protejan el planeta en armonía con la naturaleza, asegurando la supervivencia de la especie humana, la vida y los derechos de la Madre Tierra.

Después de 72 años, nuestra Organización no ha logrado aún cumplir cabalmente con los objetivos planteados en la Carta de las Naciones Unidas. Ante esta lamentable situación, es urgente hacer un llamamiento para la refundación. Para ello, debemos propiciar las transformaciones indispensables, a fin de que nuestra Organización sirva a los intereses de la humanidad. Quisiéramos destacar que, durante la Presidencia de esta Asamblea General en el año 2008, el Padre Miguel D'Escoto Brockmann, que en paz descanse, a quien llamamos con toda justicia Canciller de la Dignidad de Nicaragua, desarrolló y luchó hasta el final, precisamente para esta refundación, sentando las bases para la discusión de estas transformaciones. En este sentido, es inaplazable realizar la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asegurando que su composición y función reflejen las realidades geopolíticas y económicas de la comunidad internacional en el siglo XXI. Es apremiante que las negociaciones entren en

una fase más dinámica, es urgente elaborar un texto de negociación para alcanzar las convergencias requeridas y proceder con estas reformas durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Urgen acciones ambiciosas para combatir el cambio climático. Observamos con gran preocupación las temperaturas sin precedentes alcanzadas en todo el mundo, así como la insensibilidad demostrada para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los países desarrollados deben tomar el liderazgo y cambiar sus insostenibles patrones de producción y consumo y, sobre todo, cumplir con sus compromisos financieros y transferencias de tecnología. El Gobierno y el pueblo de Nicaragua siempre abogarán por un compromiso con la justicia climática, así como por una indispensable política de indemnización convertida en cooperación directa e incondicional.

Hemos saludado el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América; sin embargo, es doloroso ver no solo el restablecimiento de las medidas que mantienen vigente el cruel, inhumano y criminal bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba, sino también las amenazas a su soberanía. Desde esta tribuna, nos unimos a las voces que en el mundo claman, diciendo no al bloqueo del pueblo heroico de Cuba, de Fidel, de Raúl y de Martí.

La República Bolivariana de Venezuela y su revolución bolivariana siguen bajo el acoso, la injerencia y la agresión extranjera. Rechazamos las amenazas del uso de la fuerza o de opciones militares que ha realizado el Presidente de los Estados Unidos en contra de la República Bolivariana de Venezuela, una amenaza que, como ha expresado el Presidente de Nicaragua,

“no tiene cabida. Es unánime el grito de América Latina y del Caribe: nadie quiere intervención militar de los Estados Unidos. Nadie está pidiendo a los Estados Unidos que vengan a intervenir militarmente en ningún país latinoamericano o caribeño”.

Proclamamos nuestra solidaridad incondicional con los pueblos de Bolívar y de Chávez, y con el Gobierno del Presidente constitucional Nicolás Maduro y su pueblo en su decisión soberana de elegir democráticamente una Asamblea Nacional Constituyente. La defensa del diálogo y la negociación son el único camino hacia el logro de la paz y la reconciliación de la gran familia venezolana.

Expresamos nuestros mejores deseos a nuestros hermanos de Colombia para que los acuerdos de paz puedan terminar de implementarse con éxito. Nuestro

Presidente ha señalado que Colombia está demostrando que no hay solución militar a esos problemas y que, tras más de 50 años de guerra, al final se impuso la negociación. Felicitamos a Colombia.

Saludamos, y seguiremos siempre solidarios con las luchas de Puerto Rico, país latinoamericano y caribeño; del Sáhara Occidental, bajo el liderazgo del Frente Polisario; y de la República Argentina, por sus legítimos derechos de soberanía ante la ocupación de las Islas Malvinas. Nicaragua reitera su compromiso con la solución de dos Estados, a saber, el Estado de Israel y el Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 1967, con ambos pueblos y Gobiernos viviendo en paz y armonía.

Reiteramos nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Siria en su lucha contra el terrorismo internacional y por la defensa de su soberanía y su integridad territorial. Enfatizamos la necesidad de una solución política y negociada entre los sirios y del fin de la intervención extranjera, incluido el financiamiento, entrenamiento militar y envío de armamento a grupos terroristas, para que finalmente se logre la paz. Hemos visto con mucho dolor la multiplicación de los ataques de los grupos terroristas contra pueblos hermanos, y condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Nicaragua aboga por un desarme general y completo y está a favor de la eliminación total de las armas nucleares. Hace dos días firmamos el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Los enfrentamientos verbales y las amenazas de uso de armas nucleares son inadmisibles. Es necesario avanzar en el compromiso de eliminar los arsenales nucleares en el mundo hasta hacerlos desaparecer de nuestro planeta y utilizar esos enormes recursos para la erradicación de la pobreza. La situación en la península coreana es motivo de suma preocupación. Afirmamos que los ensayos y pruebas nucleares no contribuyen en nada a la paz y son condenables. Instamos a que a través del diálogo y la negociación se encuentre una negociación política y pacífica a este peligroso escenario militar, para poner fin a la nuclearización de dicha región y lograr la reunificación y la paz en la península coreana.

Si queremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitamos derogar las medidas coercitivas unilaterales que son violatorias del derecho internacional y que obstaculizan los planes de desarrollo de nuestros países. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada sobre la base del principio de la universalidad. Por tanto, es imperativo no dejar a nadie

atrás, y esto incluye a los 23 millones de taiwaneses que tienen derecho a participar en la implementación de esta agenda global. Taiwán tiene la disposición y la capacidad de participar y contribuir a la amplia gama de programas sustantivos de las Naciones Unidas para el bienestar de la humanidad.

En Centroamérica, estamos fortaleciendo nuestra integración en todos los aspectos y trabajamos junto con nuestros hermanos y hermanas para combatir los flagelos del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada, así como para convertir el Golfo de Fonseca en una zona de paz y desarrollo. Nuestro Gobierno continúa trabajando a favor de la restitución de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de todos los nicaragüenses y los resultados han sido unos logros históricos y rotundos en los temas de equidad, género, inversión, desarrollo y seguridad. Nicaragua ha sido reconocida por el Foro Económico Mundial como uno de los países de América Latina y del mundo con mejores resultados en equidad de género. La seguridad ciudadana y humana es una de las principales fortalezas que tiene Nicaragua. Esa seguridad es fundamental para su estabilidad social, política y económica, ya que fomenta una mejor calidad de vida, tranquilidad, justicia, convivencia pacífica y el desarrollo integral de la familia.

En ese sentido, Nicaragua ha desarrollado una serie de políticas y programas específicos en su lucha contra los flagelos de nuestros días, tales como el terrorismo, la delincuencia, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, y ha obtenido resultados sumamente positivos con esas políticas. Trabajar con la población ha llevado a una colaboración exitosa que hace de Nicaragua uno de los países más seguros y uno de los más impenetrables para la delincuencia organizada en nuestra región. Hemos alcanzado este éxito porque logramos consolidar una alianza seria, constructiva y transparente entre el Gobierno, los trabajadores y el sector privado, basándonos en el modelo de alianza, diálogo y consenso que hemos implementado y contando a la vez con la valiosa cooperación internacional, que agradecemos desde esta tribuna.

Somos un país que hace extraordinarios esfuerzos para avanzar en el combate a la pobreza. De ahí que resulta condenable la iniciativa de un grupo de congresistas de los Estados Unidos que se empeñan en dañar la economía de las familias nicaragüenses con un proyecto de ley conocido como Ley de Condicionabilidad de las Inversiones en Nicaragua (Ley NICA), que se encuentra ante el Congreso de los Estados Unidos con el propósito de bloquear el acceso de Nicaragua a los fondos de

organismos internacionales cuyos programas están destinados al combate a la pobreza. Queremos recordarle a los miembros del Congreso de los Estados Unidos que existe una sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en la Haya, que ordena a los Estados Unidos indemnizar al pueblo de Nicaragua por los daños en pérdidas de vidas y pérdidas materiales provocadas por actos de terrorismo que, a pesar de la oposición del Congreso estadounidense, fueron cometidos por la administración del Presidente Reagan y que incluyeron operaciones con narcotraficantes para lavar dinero a fin de financiar la guerra contra Nicaragua, burlando así las prohibiciones del Congreso. Nicaragua espera que el Congreso apruebe el fiel cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que ordena indemnizar a Nicaragua, y confía en que rechace iniciativas como la Ley NICA, promovida por quienes insisten en hacer daño a las familias nicaragüenses.

Para terminar, quiero citar nuevamente las palabras del Presidente, quien dijo:

“Nicaragua hace ante la Asamblea General la propuesta permanente de abogar por la paz, la estabilidad y la seguridad en todas las regiones de nuestro planeta, en todos los foros, a través de todos los mecanismos y con todas las naciones con las que tenemos relaciones”.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Tienen ahora la palabra los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Hau Do Suan (Myanmar) (*habla en inglés*): Mi delegación ha solicitado el uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar a las irresponsables observaciones que han formulado algunas delegaciones acerca de mi país en estos últimos días, en el curso del debate general. Resulta profundamente lamentable que en este Salón se hayan repetido acusaciones infundadas en las que se compara la situación en el estado de Rakáin con una depuración étnica. Eso dista mucho de ser verdad. Palabras tales como “atrocidades”, “depuración étnica” y “genocidio” no se deben utilizar a la ligera, y solo cuando existen pruebas irrefutables. Las atrocidades, la depuración étnica y el genocidio son acusaciones muy graves que exigen un examen jurídico y una determinación judicial.

No se deben repetir constantemente o usar con ligereza. Myanmar se opone en los términos más enérgicos posibles al uso por parte de las delegaciones de palabras como “atrocidades” y “depuración étnica” al referirse a la situación en Myanmar. Quiero instar a las delegaciones y a la comunidad internacional en su conjunto a que observen la situación en el norte del estado de Rakáin de manera objetiva e imparcial.

Permítaseme dejar algo muy en claro. No hay una depuración étnica. No hay genocidio. Los dirigentes de Myanmar, que desde hace tiempo luchan por la libertad y los derechos humanos, no admiten esas políticas. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para prevenir la depuración étnica y el genocidio. La cuestión del estado de Rakáin es sumamente compleja. No profundizaré en los detalles, dado que nuestro Vicepresidente ya se refirió de manera extensa a la cuestión el 20 de septiembre (véase A/72/PV.10).

Incumbe a todo Gobierno la responsabilidad de combatir el terrorismo y proteger a los civiles inocentes. Condenamos todas las violaciones de los derechos humanos y las acciones violentas. Como bien saben los representantes, el 25 de agosto, horas después de la publicación del informe de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, ocurrió una serie de ataques coordinados contra 30 estaciones de policía al norte del estado de Rakáin. El denominado Ejército de Salvación Rohinyá de Arakan (ARSA) reivindicó la responsabilidad por esos ataques, y el Gobierno de Myanmar ha declarado que ARSA es un grupo terrorista. La mayor organización islámica de Myanmar, la Organización Islámica Religiosa para Todo Myanmar, también emitió una declaración en la que condena los ataques terroristas en el estado de Rakáin. Esos brutales ataques han causado la pérdida de vidas y bienes y el desplazamiento de la población. Muchas personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares —no solo musulmanes y rakáines, sino también grupos minoritarios, a saber, daingnet, mro, thet, mramagyi e hindúes. La mayor parte del mundo no conoce la existencia y el sufrimiento de esos pequeños grupos.

En la zona afectada del norte de Rakáin la comunidad musulmana no es una minoría, como se informa en general. De hecho, son mayoría porque su población ha aumentado, y ahora constituyen el 95% del total de la población de la zona. La índole malévola del grupo terrorista ARSA se puso en evidencia una vez más ayer al descubrir las autoridades una fosa común con 28 aldeanos hindúes, entre ellos mujeres y niños, asesinados cruel y brutalmente por ARSA. Hoy se desenterraron

otros 17 cadáveres, los cuerpos de 93 aldeanos hindúes cuya desaparición se denunció desde los ataques del 25 de agosto. Cuando se trata del terrorismo, no puede haber opciones. El mundo no puede condonar el terrorismo en ninguna forma o manifestación o por ningún motivo. Debemos unirnos para eliminarlo.

La Asamblea quizá se esté preguntando ¿por qué el éxodo? Hay varias razones para ello. La principal es el factor miedo. Tras los ataques terroristas y la operación de seguridad, la mayoría de las mujeres y los niños se vieron obligados a huir, mientras que los hombres eran reclutados por ARSA para que lucharan contra las fuerzas de seguridad. Se intimidó a muchos habitantes de las aldeas para que huyeran a Bangladesh con el fin de atraer la atención internacional. La política de tierra arrasada de los terroristas es otro factor. Las semillas del terror habían sido meticulosamente sembradas mucho antes del ataque. Los aldeanos sospechosos de estar colaborando con el Gobierno fueron brutalmente asesinados. Los terroristas sembraron artefactos explosivos improvisados por doquier, volaron puentes y provocaron incendios. El Gobierno está intentando restaurar la normalidad y la situación ha mejorado. Desde el 5 de septiembre no ha habido enfrentamientos armados.

En la actualidad la asistencia humanitaria es nuestra mayor prioridad. Estamos comprometidos a entregar ayuda a todos quienes la necesiten, sin discriminación. Ya hemos destinado fondos y recursos sustanciales de la nación a las operaciones de ayuda humanitaria. Se brindó socorro y asistencia inmediatamente después de los ataques. Ahora el Gobierno está estableciendo unas medidas más eficaces. Hay un nuevo mecanismo dirigido por el Gobierno, creado en colaboración con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja Internacional y de la Media Luna Roja, que ha empezado a prestar asistencia humanitaria a todos los habitantes desplazados. También estamos considerando con los otros países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) la posibilidad de valernos del Centro de Asistencia Humanitaria de la ASEAN para distribuir la asistencia humanitaria que tanto necesitan todas las comunidades afectadas del estado de Rakáin.

El Gobierno de Myanmar está plenamente comprometido a resolver la cuestión del estado de Rakáin. La recomendación de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin nos ha proporcionado una hoja de ruta clara y el comité de aplicación a nivel ministerial establecido recientemente ya ha iniciado sus labores. El 22 de septiembre la Consejera de Estado, Daw Aung San Suu Kyi, se reunió con el comité y dispuso las tareas inmediatas.

Quiero reiterar que los refugiados que han huido a Bangladesh serán repatriados a Myanmar, basándonos en la experiencia de 1993. Vamos a establecer un grupo de trabajo que se encargue de la verificación lo antes posible para llevar a cabo ese proceso de manera sistemática. El Gobierno está preparando para el 28 de septiembre una visita del cuerpo diplomático a las zonas afectadas en el norte del estado de Rakáin, dando así la oportunidad de constatar directamente la situación sobre el terreno. También estamos estableciendo contactos con Bangladesh para encontrar la manera de resolver el problema de los refugiados.

Sr. Ghaniei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hemos solicitado intervenir en ejercicio del derecho a contestar en respuesta a algunas declaraciones, incluidas las afirmaciones infundadas formuladas por los representantes de los Emiratos Árabes Unidos, la Arabia Saudita y Bahrein durante el debate general en curso. El representante de los Emiratos Árabes Unidos, en su discurso pronunciado el viernes 22 de septiembre (A/72/PV.18), hizo varias acusaciones infundadas contra mi país.

Es lamentable observar que, año tras año, los representantes de ese país recurren a las mismas falsedades contra mi país. Si creen que al repetir una mentira muchas veces esta se convierte en verdad, entonces están totalmente equivocados, ya que en realidad esa proposición en sí misma es una mentira. Desde el apoyo que brindaron a la invasión impuesta por Saddam Hussein contra mi país, hasta su participación en la coalición de la muerte en el Yemen y la propagación del extremismo takfirí, durante mucho tiempo los funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos, junto con la Arabia Saudita, han optado por aplicar sanguinarias políticas intervencionistas que han propagado la inestabilidad y el caos en la región y han causado sufrimiento a su población. Como sus políticas siguen propiciando la muerte y la destrucción en nuestra región, desde Siria hasta el Yemen, es absurdo que los representantes de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos tengan la audacia de acusar al Irán de apoyar el terrorismo y de interferir en los asuntos internos de otros países.

Las tres islas de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, en el Golfo Pérsico, han sido y siguen siendo parte inseparable e integral del territorio iraní, y el Irán reitera su soberanía sobre esas islas. Por lo tanto, todo argumento que se oponga es rechazado categóricamente. Mientras tanto, el Gobierno de la República Islámica del Irán, en línea con su política de amistad y buena vecindad hacia todos los países vecinos, está dispuesto

a examinar posibles malentendidos con sus vecinos. Sin embargo, es obvio que la integridad territorial y la soberanía de la República Islámica del Irán sobre dichas islas no son negociables.

Debería también hacérsele recordar al representante de los Emiratos Árabes Unidos que el término “Golfo Pérsico” ha sido la denominación correcta para la masa de agua situada entre la Península Arábiga y la llanura iraní desde 500 A.C., y seguirá siéndolo por siempre.

Permítaseme también referirme brevemente a la declaración formulada el sábado 23 de septiembre (A/72/PV.20) por el representante del régimen de Bahrein, que contenía muchas de las antes mencionadas acusaciones infundadas, que hemos rechazado energéticamente. Esas acusaciones ilusorias constituyen esfuerzos desesperados por encubrir la violación por el régimen opresivo de Bahrein de los derechos humanos básicos de la mayor parte de la población de Bahrein. Al hacer esas acusaciones, la familia gobernante intenta justificar su tiranía, opresión y flagrante vulneración de los derechos del pueblo de Bahrein, que se ve privado de una participación significativa en la administración del país.

Para concluir, quisiera reiterar una vez más nuestro llamamiento al diálogo con miras a disipar malentendidos y a restablecer las relaciones de amistad entre todos los países vecinos de la región del Golfo Pérsico.

Sra. Nuran (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia se ve obligada a ejercer nuestro derecho a contestar para responder a las declaraciones formuladas por los representantes de Vanuatu y de las Islas Salomón, de las que se hicieron eco los representantes de Tuvalu y de San Vicente y las Granadinas, en relación con Papua y Papua Occidental.

Son demasiadas veces que se han difundido acusaciones falsas por personas que están económicamente motivadas por el programa separatista de Papua y sus partidarios. Una y otra vez, se nos arrojan las mismas acusaciones ficticias y falsas. Lamentablemente, esos países tienen una venda en los ojos. No comprenden, o más precisamente, se niegan a comprender.

Las provincias de Papua y Papua Occidental han experimentado un desarrollo y progreso masivos. Durante los últimos tres años se han construido 4.325 kilómetros de carreteras, 30 puertos marítimos y 7 aeropuertos nuevos; 2,8 millones de papuanos han recibido atención sanitaria básica gratuita; 360.000 estudiantes papuanos han recibido educación gratuita, mientras que la economía ha crecido a un ritmo de 9,21%. Todo ello hace

que las provincias de Papua y Papua Occidental sean las regiones de crecimiento más acelerado en Indonesia.

Las provincias de Papua y Papua Occidental son parte inalienable y soberana de Indonesia. Siempre seguirán siendo parte inalienable de Indonesia. Esos países han sido ingenuamente engañados por personas —repito, personas— que tienen un programa separatista para explotar la cuestión de los derechos humanos. Si los derechos humanos son el núcleo de la cuestión, ¿por qué esas preocupaciones no se plantearon en el foro apropiado, a saber, el tercer ciclo del examen periódico universal de Indonesia en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Si Indonesia tiene algo que ocultar sobre las cuestiones de derechos humanos en esta época de la tecnología abierta, ya todos sabrían si tales acusaciones existieron.

Indonesia no comprende cómo los países siguen apoyando las actividades separatistas en otros países. ¿Es esa acaso una forma de ocultarse de sus propios problemas internos? ¿Tienen acaso esos países una trayectoria perfecta en materia de derechos humanos? Es evidente que su motivación en este órgano es destruir la integridad territorial de una nación soberana e independiente. Esas medidas son ilegales, no deben tolerarse y violan los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. No podemos permitir que eso suceda. No podemos permitir que continúe. Indonesia rechaza categóricamente todas las acusaciones formuladas por los países y las personas con programas separatistas que operan detrás de ellas.

Para concluir, quisiera citar un viejo proverbio indonesio: Si das manotazos al agua que está en un cubo, ten cuidado con el agua que te salpicará a la cara.

Sra. Tripathi (India) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para responder a la declaración formulada por la Representante Permanente del Pakistán en ejercicio del derecho de respuesta, el sábado 23 de septiembre (A/72/PV.22).

En su declaración, la Representante Permanente del Pakistán trató una vez más de desviar la atención de la función que desempeña el Pakistán como centro del terrorismo mundial. Lo hizo mostrando cruelmente la imagen de una niña herida. Era una fotografía de Rawya Abu Jom'a, una niña de Palestina. La fotografía fue tomada el 22 de julio de 2014 por una fotógrafa estadounidense, Heidi Levine. La fotografía se publicó en el *New York Times* el 24 de marzo de 2015, bajo el lema “Conflict, Courage and Healing in Gaza”. La Representante Permanente del Pakistán engañó a la Asamblea

mostrando esa fotografía para difundir falsedades sobre la India con una fotografía falsa para promover un relato completamente falso.

En vista de ese intento cínico y engañoso del Pakistán, nos vemos obligados a mostrar a la Asamblea una fotografía que refleja la situación real del dolor infligido por los nefastos designios del Pakistán en la India. Esta es una fotografía real — no una falsa — del teniente Umar Fayaz, un joven oficial del estado indio de Jammu y Cachemira. Umar Fayaz fue secuestrado en la celebración de un casamiento. Fue brutalmente torturado y asesinado por terroristas apoyados por el Pakistán en mayo de 2017. Se trata de una fotografía real. Representa una realidad dura y trágica, una imagen del terrorismo que proviene del otro lado de nuestras fronteras, que es con lo que la gente de la India, especialmente en el Estado de Jammu y Cachemira, tiene que luchar todos los días. Esa es la realidad que el Representante Permanente del Pakistán trató de ocultar. El verdadero rostro del Pakistán no está oculto de nadie.

Sra. Hessa AlAteibi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Hago uso de la palabra para ejercer mi derecho a contestar a la declaración formulada por el representante del Irán.

En primer lugar, las tres islas de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor son parte integrante del territorio de los Emiratos Árabes Unidos. Rechazamos categóricamente todas las alegaciones del Irán sobre las tres islas, que están ocupadas por el Irán. Exhorto a la República Islámica del Irán a actuar de manera justa y a utilizar medios pacíficos, especialmente la Corte Internacional de Justicia, para resolver este problema.

Del mismo modo, el Irán no puede explotar el acuerdo nuclear para interferir en los asuntos internos de otros Estados de la región. La República Islámica del Irán aplica políticas expansionistas en la región y trata de exportar sus problemas y su terrorismo a otros Estados al tiempo que interfiere en los asuntos internos de los Estados Árabes. El Irán está desempeñando un papel negativo, que tiene un efecto desestabilizador en nuestra región. Cualquier injerencia en nuestro país por el Irán es completamente inaceptable y debemos denunciarla.

La República Islámica del Irán está apoyando el terrorismo, especialmente a través de Hizbullah en el Líbano y Siria, de los huzíes en el Yemen, y de otros grupos en la Arabia Saudita y Kuwait. En cuanto a la coalición para el restablecimiento de la legitimidad en el Irán, que el representante iraní mencionó, ha desempeñado un papel fundamental, a través de las Naciones

Unidas y en otros lugares, para garantizar el respeto de la legalidad y la legitimidad en el Irán. La coalición se estableció con ese fin bajo la dirección de la Arabia Saudita, y ha tratado de salvar al Yemen y de defender su soberanía rechazando toda injerencia del Irán en otros Estados. Además, solo un proceso político permitirá al Yemen salir de su crisis, de conformidad con la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad y las resoluciones del Consejo de Cooperación del Golfo.

El Irán ha ayudado a los huzíes en el Yemen con medios militares y logísticos, mientras que se han enviado ilegalmente armas y municiones a ese país, en contravención total de lo dispuesto por las resoluciones 2216 (2015) y 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. El Irán ha enviado armas y municiones al Yemen, lo que demuestra su función expansionista en la región y la amenaza que supone para los civiles yemeníes y los otros vecinos del Yemen. No solo se han enviado esas armas a los huzíes, sino también a otros grupos leales al ex-Presidente Saleh.

Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que el Irán ponga fin a todas esas medidas ilegales. La coalición siempre ha buscado una solución política para el problema, pero esa solución siempre ha sido rechazada por los huzíes.

Sra. Hamad (Bahrein) (*habla en árabe*): En respuesta a la declaración formulada por el representante del Irán, el mundo entero es consciente de las medidas adoptadas por el Irán en el pasado y en el presente, incluida la injerencia en los asuntos internos de otros, la agresión y el apoyo a los grupos terroristas y el odio sectario. El Irán debe poner fin a las violaciones graves de los derechos humanos contra su propio pueblo. El régimen iraní, a través de sus prácticas expansionistas y agresivas hacia sus vecinos, ha socavado claramente la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo.

Pedimos a la comunidad internacional que asuma su responsabilidad de enfrentar esas acciones de odio del Irán mediante su apoyo al terrorismo, la intervención, la injerencia en los asuntos internos y la agresión contra la soberanía y el territorio de otros países. Esas medidas tienen efectos devastadores en las personas y los países de la región.

Sr. Usman (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán desea ejercer su derecho a contestar a la declaración que acaba de formular la representante de la India.

No importa cuántas veces se repita una mentira, no oculta ni puede ocultar la verdad. La representante de la

India ha optado una vez más por desviar la atención de la comunidad internacional de la cuestión real: la vida humana; los ojos humanos —los de niños y lactantes— que están cegados para siempre; y las mujeres que son violadas y los ancianos que son asesinados cada día bajo el reinado de la brutalidad desatada por las fuerzas de ocupación de la India en el territorio de Jammu y Cachemira. El verdadero problema es que la India se niega a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Desviar el debate mostrando fotografías ha resultado contraproducente. El propio pueblo de la India no cree su argumento. La India, que mata y tortura al inocente pueblo de Cachemira, trata de esconderse detrás de una fotografía. Eso demuestra su desesperación y su vano esfuerzo por ocultar su culpabilidad. El terrorismo del Estado de la India ha sido ampliamente documentado por sucesivos informes sobre derechos humanos de diversas organizaciones internacionales. Hay miles de fotografías para probar el terrorismo de Estado de la India.

El pueblo de Cachemira nunca será derrotado. El pueblo de Cachemira recibirá bala tras bala, perdigón tras perdigón, pero nunca se dará por vencido, al igual que Nelson Mandela nunca se dio por vencido, y al igual que el pueblo palestino nunca se dio por vencido. Las tácticas de distracción de la India no cambiarán la situación sobre el terreno, por lo que la India tiene que responder. Son los crímenes de guerra por los que la India tiene que responder. Es el llamamiento a la legalidad, la moralidad y la conciencia al que la India tiene que responder.

Pedimos al órgano mundial que actúe como la conciencia del mundo para garantizar que ningún niño vuelva a quedar ciego, que ninguna mujer vuelva a ser violada, y que las personas mayores no vuelvan a ser arrojadas al suelo y asesinadas. El pueblo de Cachemira desea liberarse de la brutal ocupación de la India; seguirá levantándose una y otra vez.

Permítaseme recordar a mi colega de la India que la superioridad racial y la intolerancia religiosa forman parte de la ideología política de Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS). Los ex miembros del RSS que ahora forman parte de la élite gobernante de la India están aplicando la misma política en toda la India, especialmente en el territorio de Jammu y Cachemira, ocupado por la India. Ahora permanecen sentados, en silencio, mientras cientos de mujeres son violadas todos los días en toda la India, las minorías viven al margen de la sociedad, musulmanes y cristianos son linchados en público, y se otorga protección del Estado a los autores del ataque terrorista del tren Samjhauta.

Para ocupar una posición de hegemonía en la región, los dirigentes indios están aplicando una política de terrorismo patrocinado por el Estado, están financiando y armando a organizaciones terroristas como Tehrik-e-Taliban Pakistán y Jamaat-ul-Ahrar para lanzar ataques terroristas dentro del Pakistán, y están matando a cientos de mujeres, hombres y niños inocentes. La India está llevando a cabo operativos de caos desde sus fábricas de terror, operativos como el Comandante Yadav, que están sembrando el terror y la violencia en todo el Pakistán. Sorprendimos a Yadav *in fraganti* y sorprenderemos a otros y los llevaremos ante la justicia. No es el Pakistán, sino la animosidad de la India contra el Pakistán que es su peor enemigo.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): ¡Qué semana hemos tenido! Se han pronunciado 196 declaraciones desde esta tribuna. Esta es la primera vez en 11 años que todos los Estados Miembros y observadores han intervenido ante la Asamblea General. Los he seguido de cerca y, en muchos casos, los he escuchado de primera mano. Cuando no me ha sido posible hacerlo, he pedido a mi equipo que me envíe un informe directamente después de formulada cada declaración. Gracias a su ardua labor, he podido escucharlos a todos. No intentaré resumir las 196 declaraciones en este breve discurso. No podría captar la diversidad y la complejidad de los temas planteados, y no podría reproducir la pasión y la experiencia traídas de las naciones, las ciudades y los hogares a esta tribuna.

En lugar de eso, haré tres cosas. En primer lugar, me centraré en las personas. Me he comprometido a hacerlo durante todo el período de sesiones, y hoy no es diferente. En segundo lugar, examinaré las prioridades para el septuagésimo segundo período de sesiones a la luz de las aportaciones que he recibido de los miembros de la Asamblea. En tercer lugar, me referiré a las semanas y los meses futuros.

En esta última semana hemos abordado muchas cuestiones. Los oradores se han referido a sus repercusiones en todos los países y, lo que es más importante, en las personas. Hemos oído hablar de personas que huyen de disparos o de bombas que estallan; de personas que viven una semana con la suma de dinero que algunos de

nosotros gastamos en una taza de café; de personas que se ven obligadas a tomar la decisión de arriesgar la vida para quedarse o de arriesgarla para huir; de personas que se preguntan cuándo azotará el próximo huracán o si su aldea quedará sumergida bajo el agua en unos pocos decenios; de personas que están empezando a perder o ya han perdido la esperanza en los procesos de paz internacionales; y de personas que aún esperan que la justicia y los derechos humanos se conviertan en parte de su realidad cotidiana.

Sin embargo, esas declaraciones no se han centrado solo en los problemas. También se ha hablado de soluciones y de las personas que están trabajando para hallarlas. Hemos escuchado relatos de entereza, resiliencia, colaboración y espíritu emprendedor. Quiero darles las gracias a todos por colocar a las personas en el centro del debate general. Estoy seguro de que podemos hacer aún más en el período de sesiones que se inicia. Podemos acercar más nuestros debates y nuestras medidas a las personas a las que más afectan.

Ahora quiero centrarme en el septuagésimo segundo período de sesiones más detenidamente. Yo sabía cuáles eran mis propias prioridades antes de que se iniciara el debate general. Lo que no sabía era cómo los presentes responderían a ellas. Permítaseme ahora resumir algunas de las conclusiones que he extraído de las declaraciones formuladas.

En primer lugar, he percibido un apoyo abrumador a la propuesta de priorizar la paz y la prevención. Muchos oradores han reiterado el llamamiento del Secretario General para que se intensifiquen las iniciativas diplomáticas a fin de detener los conflictos actuales y han pedido a las Naciones Unidas que hagan más para prevenir el estallido de conflictos. Debemos aprovechar las experiencias nacionales, regionales e internacionales en materia de mediación y prevención de conflictos. Debemos reajustar nuestro enfoque para hacer hincapié en la paz en lo que ahora llamamos “la paz y la seguridad”. También se ha insistido en la necesidad de prestar un apoyo constante a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las operaciones de paz están realizando una labor esencial. Sus integrantes trabajan para proteger a los civiles y ayudar a los agentes nacionales a construir y mantener la paz. Se ha dicho que algunos ciudadanos han ofrendado la vida al servicio de las Naciones Unidas. En nombre de la Asamblea General, deseo agradecerles su dedicación constante.

En segundo lugar, los oradores se han referido a las necesidades de las personas de todo el mundo y han

expresado una visión en la que imperan los derechos humanos, la igualdad de género y las normas y el estado de derecho. Lamentablemente, con frecuencia, hoy en día esos casos siguen siendo excepciones. Por consiguiente, tenemos que trabajar más para hacer realidad esa visión. También he escuchado exhortaciones a mirar más allá de las denominaciones de “refugiado” o “migrante” para simplemente descubrir en ellas a las personas. Muchos nos han hablado sobre el trabajo que se está haciendo a favor de esas personas y para apoyar a los Estados y las comunidades que las acogen. Además, muchos han subrayado la necesidad de contar con un marco mundial integral.

En tercer lugar, los oradores nos han recordado todas las promesas que hemos hecho a las personas y al planeta. A lo largo de esta semana, hemos escuchado recuentos del trabajo que se está haciendo para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos también han dejado en claro que el cambio climático se ha convertido en una cuestión de vida o muerte para las personas, los ecosistemas, los medios de vida e incluso para países enteros. Por lo tanto, ha sido alentador presenciar en este Salón una importante muestra de apoyo al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Por último, los oradores han reafirmado su compromiso con las Naciones Unidas y entre sí al decir que somos más fuertes juntos en un sistema basado en el diálogo y el multilateralismo, y han subrayado que cualquier otra opción entrañaría el peligro de repetir los errores de la historia.

Sin embargo, muchos también han reconocido dos cosas. La primera es que el mundo está cambiando. Esos cambios son buenos y malos, y se están produciendo a un ritmo acelerado. La segunda es que las Naciones Unidas deben hacer más para adaptarse a esos cambios. Durante el período de sesiones que se inicia, escucharemos declaraciones sobre más ideas y posiciones en relación con el modo en que debería tener lugar esa adaptación. Me comprometo a garantizar que nuestros debates sean lo más francos, inclusivos y transparentes posible.

Quiero hacer una pausa aquí para hablar con franqueza. No todos los mensajes formulados en el debate general han sido positivos. Muchos de ellos han incluido críticas de otros países o de las Naciones Unidas, pero eso es parte del proceso. Los miembros de la Asamblea tienen derecho a hacerlo. Independientemente del tamaño, la población o la economía de los países que representan, todas las delegaciones tienen acceso a la misma tribuna por el mismo tiempo. Pueden hablar libremente y sin censura. Debemos recordar que las diferencias en las posiciones unilaterales no impiden el acuerdo multilateral. Quizá nos hagan trabajar más. Tal vez nuestras

negociaciones sean más difíciles, pero también pueden fortalecer el resultado. Por lo tanto, quiero aceptar tanto el consenso como la controversia que han formado parte del debate general de este año.

Lo único que queda por hacer es mirar hacia adelante. En el septuagésimo segundo período de sesiones se alcanzarán hitos. Algunos de ellos ya figuran en el calendario, como la reunión de alto nivel sobre el sostenimiento de la paz que se celebrará en abril y la aprobación de pactos mundiales relacionados con los migrantes y refugiados prevista para septiembre. Ya esta semana la Asamblea General convocará la reunión de alto nivel sobre la evaluación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas. Eso demuestra nuestra disposición a dar seguimiento, desde una etapa temprana, a los mandatos heredados de períodos de sesiones anteriores. Estoy seguro de que otros eventos importantes tendrán lugar a lo largo del año, ya sea en respuesta a las iniciativas de Estados Miembros o como reacción ante los acontecimientos que ocurren en todo el mundo. Además, pronto comenzará la labor de las Comisiones Principales de la Asamblea General. Las seis Comisiones son importantes instrumentos del multilateralismo, que debemos utilizar.

Antes de concluir, deseo dar las gracias a todos los que han contribuido al debate general del septuagésimo

segundo período de sesiones. Doy las gracias a los representantes de los Estados Miembros y a los observadores por venir aquí y presentar sus perspectivas. Deseo agradecer a los Vicepresidentes su hábil dirección de las deliberaciones en mi nombre.

También quiero agradecer a todos los que han trabajado para que el debate se celebre sin contratiempos y que han velado por la seguridad de todos los que participan en él y, en particular, a nuestros colegas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Estos no han subido a la tribuna, pero no estaríamos aquí si no fuera por toda la labor que han realizado, lejos de los reflectores y entre bastidores. Creo que merecen nuestro aplauso.

Estoy seguro de que muchas de las delegaciones presentes hoy aquí respiran con alivio. Los representantes de alto nivel han regresado a sus capitales. Los calendarios ya no contienen reuniones y eventos consecutivos. La mayoría de las personas probablemente merezca un descanso, pero aquellos a quienes todos representamos —las personas de las que he hablado hoy— necesitan que hagamos lo contrario. Necesitan que nos centremos en la acción, ahora más que nunca. Por lo tanto, pongamos manos a la obra.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.